

Carta Pastoral del Episcopado Mexicano con motivo del Centenario del Inicio de la Resistencia Cristera.

VIVA CRISTO REY
100 AÑOS
DE LA RESISTENCIA CRISTERA EN MÉXICO

¡Viva Cristo Rey!

Su fe, nuestra memoria;
su testimonio, nuestra misión.

CEM
Conferencia del Episcopado Mexicano

Carta Pastoral del Episcopado Mexicano con motivo del Centenario del inicio de la resistencia cristera.

¡Viva Cristo Rey! Su fe, nuestra memoria; su testimonio, nuestra misión

Año Jubilar
21 de Noviembre 2026

ÍNDICE

CAPÍTULO I. Un breve recuento del conflicto religioso....6
1. El conflicto entre el Estado y la Iglesia en México....6
2. El catolicismo social....7
3. La Revolución mexicana y la Constitución de 1917....8
4. El periodo posrevolucionario....9
5. La Ley Calles, la persecución religiosa y la Cristiada....9
6. Los arreglos y la Segunda Cristiada....12

CAPÍTULO II. El martirio: configuración con Cristo y vocación permanente del discípulo.14
1. Cristo, testigo fiel del Padre y fuente de todo martirio: «Para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37)....15
2. El martirio: participación en el misterio pascual de Cristo: «Cristo padeció por ustedes, dejándoles un ejemplo para que sigan sus huellas» (1 Pe 2, 21).....16
2.1. El Espíritu Santo, fuerza del testimonio cristiano....17
2.2. El martirio, anticipación de la gloria....17
3. La configuración cotidiana con Cristo: el camino ordinario hacia el testimonio. «Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz cada día y me siga» (Lc 9,23)....18
3.1. La fidelidad cotidiana, escuela del testimonio....18
3.2. Toda la Iglesia vive de la vocación al testimonio....19
4. La Iglesia en México: memoria martirial y compromiso evangelizador: «Acuérdense de sus dirigentes, que les anunciaron la Palabra de Dios; contemplando el desenlace de su vida, imiten su fe» (Hb 13,7)....20
4.1. La comunión de los santos: una memoria que sostiene la misión....21
4.2. La memoria que se hace misión....21
5. Una Iglesia configurada con Cristo: el testimonio como vocación permanente: «recibirán la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre ustedes, y serán mis testigos hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8)....22
5.1. La Iglesia eucarística: fuente permanente del testimonio....22
5.2. La Iglesia samaritana: el testimonio que se hace servicio....23

CAPÍTULO III. Los valores vividos por nuestros mártires....23
1. Fe inquebrantable en Cristo.....24
2. Profunda devoción a la eucaristía y a los sacramentos....25

3. Fidelidad a Dios, a la conciencia y deseo de paz 25
4. Celo pastoral y apostólico 26
5. Esperanza en la vida eterna 26
6. Defensa de la libertad religiosa 26
7. Amor a la familia y responsabilidad. 27
8. Caridad fraterna, comunión entre fieles y pastores, y fidelidad inquebrantable a la Iglesia. 27
9. Valentía y testimonio de heroísmo alegre y sereno 27
10. Desapego de los bienes y confianza en la Providencia 28
11. Perdón y misericordia. 28
12. Amor y devoción a la Virgen de Guadalupe. 28
13. Humildad y conciencia de ser indignos 29

CAPÍTULO IV. El fondo del conflicto: el derecho a la libertad de fe y de conciencia 29
1. Una piedra angular 29
2. Tres etapas del binomio libertad religiosa-ley 30
3. El artículo 130 de 1917: la espada de Damocles 30
4. La Ley Calles: la amenaza convertida en delito 31
5. Una ley contra la conciencia 32
6. La defensa de lo más preciado 32
7. Hacia una laicidad positiva 33

CAPÍTULO V. Tareas, enseñanzas y compromisos heredados 34
1. Tareas de una memoria que nos renueva 34
1.1. Testimonio de las mujeres en la época cristera: transmisoras de la fe a las nuevas generaciones 34
1.2. Ser testigos: la fe vale la vida 35
1.3. Ser una Iglesia organizada: el protagonismo de los laicos. 35
1.4. Del fratricidio a la construcción de la paz: una iglesia reconciliadora 36
1.5. La memoria como misión 36
2. Enseñanzas para el Pueblo de Dios 37
2.1. Niños, adolescentes y jóvenes 37
2.2. Adultos 37
2.3. Sacerdotes y consagrados 38
3. Compromisos 38

3.1. Compromisos éticos 38
3.2. Compromisos comunitarios y sociales 39
3.3. Compromisos eclesiales 39

CONCLUSIÓN: el testimonio permanente de una Iglesia configurada con Cristo.
«Permanezcan en mi amor» (Jn 15, 9) 40

A todo el Pueblo de Dios que peregrina en México y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad:

Los obispos mexicanos sentimos el deber de dirigir una palabra en la conmemoración del Centenario del inicio de la resistencia católica frente a la restricción y negación de la libertad religiosa; una página de nuestra historia con luces y sombras, en la que descubrimos cómo Dios es el Testigo fiel que siempre acompaña a su Pueblo para ayudarle a escribir la historia perfecta de Él, en medio de las historias imperfectas de los hombres.

Sin duda, no celebramos el conflicto bélico que suscitó este conflicto religioso y tampoco buscamos venganzas, más bien queremos recordar y celebrar "lla fidelidad de un pueblo creyente que, en medio del miedo, siguió rezando en las casas, bautizando a sus hijos a escondidas, protegiendo a sus sacerdotes y mantuvo viva la fe cuando no había templos abiertos; el testimonio de los mártires, que no mataron por Cristo, sino que murieron por Él perdonando a sus verdugos; y la lección aprendida a un precio altísimo: que *la libertad religiosa no es un privilegio del clero, sino un derecho de toda persona humana, y que su negación siempre termina costando sangre."*[1]

Tenemos claro que la memoria y el legado de los mártires y todos los que ofrendaron su vida a causa de su fe es para nosotros hoy una inspiración histórica para construir puentes de diálogo y reconciliación nacional. Lejos de proponer una mirada nostálgica o de confrontación, como Pastores exhortamos a un triple ejercicio de memoria histórica, valoración del martirio y compromiso cristiano con la vida, la dignidad humana y la paz.

Deseamos de todo corazón que esta Carta Pastoral anime a todas las comunidades a profundizar en la verdad histórica de este acontecimiento, en el valor del martirio como inspirador de nuestro testimonio actual, en los testimonios mismos de los mártires, la causa de su lucha y los compromisos que de toda esta gesta se derivan para nosotros hoy.

Al ser promulgada esta carta en el inicio del Año Jubilar por la resistencia cristera que el Santo Padre León XIV nos ha concedido, deseamos que todo el Pueblo de Dios renueve su camino de conversión a la luz del testimonio de los mártires, y así podamos avanzar juntos, como Iglesia que peregrina en México, en fidelidad a la misión por Cristo encomendada. Que María Santísima de Guadalupe nos acompañe durante todo este año para vivir juntos el llamado que ella nos hizo a construir juntos su Casita Sagrada en cada hogar de México, donde su Hijo sea alabado y ella pueda llevar su consuelo.

[1] Mensaje del Episcopado Mexicano: A cien años de aquel 1926. El conflicto religioso en México. Julio 2026.

CAPÍTULO I. Un breve recuento del conflicto religioso

1. El conflicto entre el Estado y la Iglesia en México

1. El desencuentro entre la Iglesia y el Estado en México ha sido una constante de larga duración en nuestra historia.

Los orígenes del conflicto entre las dos instituciones se remontan, en tiempos modernos, a la formación misma del Estado nacional tras la consumación de la Independencia en 1821. Desde las primeras décadas del siglo XIX, se enfrentaron dos visiones opuestas: por un lado, un modelo conservador que consideraba a la Iglesia católica como pilar fundamental del orden social; por el otro, una concepción liberal que buscaba limitar la influencia de la institución eclesial para construir un Estado moderno y soberano. Esta tensión estructural marcó profundamente la evolución política del país a lo largo de todo el siglo XIX. El Estado que surgió de esta lucha dejó de ser centralista y católico, para convertirse en una federación donde el catolicismo dejó de ser religión de Estado.[2]

2. Las primeras Constituciones dan testimonio de esta tensión. Mientras algunas reconocieron explícitamente el catolicismo como religión única y obligatoria (Plan de Iguala de 1821 y Constitución de 1824), otras introdujeron progresivamente principios de tolerancia y separación (reformas de 1833-1834).[3]

La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma significaron un punto de inflexión determinante. Instauraron la separación entre la Iglesia y el Estado, limitaron la propiedad eclesiástica y despojaron a la institución religiosa de varias de sus prerrogativas sociales, en particular en los ámbitos de la educación y de la vida civil. Para los liberales, estas medidas representaban una modernización necesaria; para la Iglesia, una agresión directa.

3. El conflicto abierto se verificó con la Guerra de Reforma (1857-1861), y se agravó cuando las llamadas también Leyes de Reforma (1855-1863) se incluyeron en la Constitución el 25 de septiembre de 1873. El descontento de los católicos originó la revuelta de *los religioneros*, movimiento casi ignorado en la historia nacional, y que tuvo lugar hacia 1870 en Michoacán y Jalisco, constituyendo un levantamiento armado en defensa de la fe por parte de los católicos frente al Estado mexicano, antecedente de la Cristiada en la tercera década del siglo XX.[4]

4. Ante la hostilidad y la intención del Gobierno mexicano de marginarla, la Iglesia reaccionó buscando mantener su influencia social y cultural. Y por otro lado, la

---

[2] Cf. Rodrigo MORENO GUTIÉRREZ, «Una interpretación de la Independencia mexicana de 1821», *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)*, coords. Ana Carolina Ibarra – Juan Ortiz Escamilla – Alicia Tecuanhuey, Universidad Veracruzana/El Colegio de México/IIH-UNAM/, México 2021, 141-168.

[3] Cf. Gustavo SANTILLÁN, «Tolerancia religiosa en México entre 1833 y 1834. Alcance y diversidad del proyecto reformista», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* 67 (2024) 163-192, disponible en línea: http://dx.doi.org/10.22201/iih.24485004e.2024.67.77880 (12.08.2026)

[4] Cf. José Luis SOBERANES - Carmen-José ALEJOS GRAU, *La impronta de las Leyes de Reforma en la sociedad mexicana. Del Porfiriato a la Revolución (1876-1914),* IIJ-UNAM, México 2025, disponible en línea: https://doi.org/10.22201/iij.9786075874654e.2025.

secularización promovida por los liberales no fue algo inmediato y espontáneo: el catolicismo permaneció profundamente arraigado en la vida cotidiana, la educación, las tradiciones y toda la vida de los ciudadanos.

2. El catolicismo social

5. Fue así como se hizo presente el catolicismo social, en mucho inspirado en la encíclica *Rerum novarum* (1891) del papa León XIII, surgiendo, prácticamente en toda la República Mexicana, agrupaciones e instituciones católicas de orientación social, como la Unión Católica Obrera (1908); los Operarios Guadalupanos (1909); la Prensa Católica Nacional (1909); las Cajas de Ahorro Raiffeisen en beneficio de los campesinos; escuelas nocturnas y centros de ayuda mutua para los trabajadores; la Unión de Damas Católicas (1912), fundada por los jesuitas; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM, 1913); las sociedades de obreros católicos y el efímero, pero significativo Partido Católico Nacional (1911), nacido poco antes de la caída del régimen porfirista y que prosperó gracias a la apertura democrática de Madero.[5]

6. Este periodo estuvo marcado por la construcción de una ciudadanía católica de ruptura, un concepto influido por los valores y principios cristianos que coexistió y muchas veces se entrelazó con la ciudadanía laica y liberal, pues los católicos promovieron su participación en la vida cívica utilizando algunas herramientas del mismo liberalismo, como el voto, los plebiscitos y la libertad de prensa, sin desvincularse de su identidad religiosa.

7. El catolicismo social se construyó sobre redes de acción social y comunitaria, vinculando a clérigos y laicos, en la defensa de la moral y la ética comunitaria, inspirada en los valores cristianos, y mediante la organización frente al Estado, con el fin de resistir a las leyes liberales que amenazaban los derechos católicos. Se trató de un proceso consciente de afirmación y cohesión frente a la secularización, que buscó articular las acciones de diversos grupos católicos en torno a un proyecto común.

Por su gran difusión y diversidad de iniciativas, el catolicismo social sufrió varios episodios de hostigamiento y limitación, y muchas organizaciones católicas tuvieron que reorganizarse con mayor discreción o adaptarse a un contexto abiertamente hostil.[6]

---

[5] Cf. Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *El catolicismo social: un tercero en discordia*. Rerum novarum, *la "cuestión social" y la movilización de los cat6licos mexicanos (1891--1911)*, El Colegio de México, México 1991; *Carta pastoral de los obispos de México "Conmemorar nuestra historia desde la fe, para comprometernos hoy con nuestra patria"*, 1 de septiembre de 2010, n. 45.

[6] Cf. Hugo Armando ESCONTRILLA VALDEZ, «El catolicismo social en la Iglesia mexicana», *Política y Cultura*, núm. 31 (2009) 139-159, disponible en línea: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000100008 (12.08.2026).

3. La Revolución mexicana y la Constitución de 1917

8. El estallido de la Revolución Mexicana, en 1910, llevó a un resurgimiento del acendrado anticlericalismo liberal, con rasgos iconoclastas. Algunos revolucionarios, en efecto, se mostraron abiertamente agresivos contra el clero y la Iglesia católica, destruyendo imágenes y confesionarios, y persiguiendo e incluso asesinando a algunos sacerdotes.[7]

9. Ciertos católicos, miembros del recién fundado Partido Católico Nacional, después de la caída de éste, simpatizaron y apoyaron al gobierno de Huerta, lo que provocó después la persecución a la Iglesia y los obispos por parte de algunos líderes revolucionarios, quienes consideraban a los prelados como parte de la "reacción" y del antiguo sistema político y económico que obstaculizaba la modernización del país. Ante la amenaza de castigos severos, la mayoría de los obispos optó por el exilio voluntario, para preservar su integridad y continuar su labor pastoral desde el extranjero, especialmente Estados Unidos.[8] En este país se fundó el Seminario de San Felipe Neri, también conocido como el Seminario de Castroville, Texas (1915), gracias al apoyo de la *Catholic Church Extension Society*, con el objetivo de formar sacerdotes y mantener la educación religiosa de los exiliados, incluyendo la atención a sacerdotes y seminaristas pobres. Luego, durante Segunda Cristiada (1934-1941), se creó, con la ayuda siempre solidaria del episcopado norteamericano, el Pontificio Seminario Central Mexicano de Nuestra Señora de Guadalupe (1937), mejor conocido como Seminario de Montezuma.[9]

10. Posteriormente, la Constitución revolucionaria de 1917 incorporó una serie de leyes fuertemente anticlericales. Artículos claves de la Constitución denegaron a la Iglesia personalidad jurídica y a los ministros de culto sus derechos políticos (art. 130; en el proyecto constitucional, art. 129), prohibieron la educación primaria confesional (art. 3), las órdenes religiosas (art. 5), nacionalizaron las propiedades inmuebles de la Iglesia (art. 27), y concedieron al Estado nacional el derecho a intervenir en los asuntos religiosos, y a los estados federales el derecho a limitar el número de sacerdotes en su jurisdicción (art. 129, después 130).

Como ocurrió con otras muchas provisiones constitucionales, estos artículos no fueron implementados inmediatamente, pero crearon el marco para el surgimiento del conflicto religioso, local y más tarde nacional.[10]

---

[7] Cf. Nora PÉREZ-RAYÓN, «El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica», *Sociológica*, n. 55 (2004) 113-152, disponible en línea: https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/download/347/323/676 (12.08.2026).

[8] Cf. Mario RAMÍREZ RANCAÑO, *La reacción mexicana y durante exilio durante 1910*, IIH/IIS-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa, editor, México 2002.

[9] Cf. María-Gabriela AGUIRRE-CRISTIANI, «Los seminarios mexicanos de Castroville y Montezuma, dos proyectos del catolicismo transnacional en Estados Unidos», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 33 (2024) 207-230, disponible en línea: https://doi.org/10.15581/007.33.018.

[10] Cf. Juan GONZÁLEZ MORFÍN, «El clericalismo y anticlericalismo en la Constitución de 1917: un acercamiento al problema a través de los debates del Constituyente», *Anuario de historia de la Iglesia,* vol. 17 (2018) 437-455, DOI10.15581/007.27.437-455 (12.08.2026).

4. El periodo posrevolucionario

11. Entre 1920 y 1924, durante la presidencia del general Álvaro Obregón, hubo algunos pequeños incidentes en contra de la Iglesia que no desembocaron nunca en una crisis de importancia.[11] Hubo un periodo de cierta calma y tolerancia religiosa, que permitió a la Iglesia reconstruirse. El mismo Obregón inició una labor para restablecer relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Al ser reelegido para un segundo periodo presidencial en 1928, fue inmediatamente asesinado,

12. La Iglesia y sus miembros, sobre todo los laicos, se movilizaron. Emergieron nuevas organizaciones laicas para defender la fe católica. En Guadalajara, por ejemplo, Anacleto González Flores fundó la Unión Popular.[12] En la Ciudad de México, la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) fue instituida el 14 de marzo de 1925 por miembros de diversas organizaciones católicas mexicanas, tales como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), los Caballeros de Colón y la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), y se extendió rápidamente en las regiones del centro y occidente del país, contando con una red de apoyo en el extranjero, gracias a organizaciones como la Unión Internacional de Todos los Amigos (VITA-México) en Europa.[13]

5. La Ley Calles, la persecución religiosa y la Cristiada

13. Sin embargo, la tensión institucional escaló a confrontación directa bajo el mandato del presidente Plutarco Elías Calles, quien, el 14 de junio de 1926, promulgó la *Ley Reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos de fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa* (mejor conocida como "Ley Calles"), una legislación punitiva que buscaba aplicar con estricto rigor los artículos constitucionales anticlericales. Esta ley no solo limitaba drásticamente el número de sacerdotes por habitante, sino que tipificaba como delitos graves las manifestaciones públicas de fe, la enseñanza religiosa en colegios privados y el uso de hábitos religiosos en la vía pública.[14]

14. La Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa encabezó la resistencia contra la Ley Calles de manera pacífica, respaldando una petición con dos millones de firmas, que solicitaba la revocación de la legislación antireligiosa,

---

[11] Cf. Mario RAMÍREZ RANCAÑO, *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita,* IIS-UNAM/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México 2014.

[12] Cf. Alfonso GUILLÉN VICENTE, «El beato Anacleto González Flores y la Unión Popular de Jalisco», Chistus, (junio 2024), disponible en línea: https://christus.jesuitasmexico.org/el-beato-anacleto-gonzalez-flores-y-la-union-popular-de-jalisco/ (12.08.2026).

[13] Cf. César E. VALDEZ, «La Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa desde los ojos del Estado mexicano», *Con-temporánea*, n. 9 (2018) 1-13, disponible en línea: http://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/cesar_valdez_num9 (12.08.2026).

[14] Cf. *La Revolución Mexicana a 100 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, dir. Ruperto Patiño, Fac. de Derecho-UNAM, México 2010.

con protestas masivas y promoviendo un boicot económico para presionar al Gobierno.[15]

15. Ante lo que consideraron un atropello flagrante al derecho natural y a la libertad de conciencia, los obispos mexicanos proclamaron el principio del *Non possumus* ("No podemos"), y al no existir unanimidad entre éstos, ni en la Curia romana, un pequeño grupo radical muy activo en México y Roma, sugirió insistentemente al Comité episcopal, órgano directivo del episcopado mexicano en ese momento, y presidido por el arzobispo de México, José Mora y del Río, sobre la conveniencia de suspender el culto público, si la Santa Sede así lo aprobaba, como medida contundente de presión al Gobierno para que desistiera en su intención de aplicar las leyes antieclesiásticas.

La Santa Sede, por su parte, a través de la Secretaría de Estado expresó por telegrama su respaldo a los obispos, aunque sin mostrar explícitamente su acuerdo con la "suspensión del culto". En aquel momento, el papa Pío XI tuvo muy presentes dos criterios: la unidad de intenciones del episcopado (que, sin embargo, no se alcanzó debido a las medidas más radicales adoptadas, sin que la Santa Sede estuviera al corriente) y la necesidad de no escandalizar al pueblo fiel con actos que pudieran interpretarse como una aceptación de la ley injusta.

Fue así como el 11 de julio de 1926, el Comité episcopal tomó la decisión de suspender el culto público en todas las Iglesias del país, condicionando la medida a la aprobación explícita o implícita de Roma.

Días después, el 25 de julio de 1926, fiesta de Santiago Apóstol, el episcopado mexicano publicó una *Carta pastoral colectiva*, anunciando la suspensión del culto público en todos los templos del país, a partir del 31 de julio de ese año, como un acto de protesta legal, pastoral y teológica; no como un cierre de templos, censura eclesiástica o entredicho, sino como medio de resistencia pasiva ante la violación de los derechos divinos de la Iglesia y la restricción de la libertad religiosa.

De hecho, los templos permanecieron al principio abiertos para la oración privada y actos de penitencia, y se incentivó el cuidado de estos por parte de los laicos, aunque poco después el Gobierno decidió realizar inventarios de los bienes muebles e inmuebles y cerró varios de estos recintos.[16]

16. La suspensión del culto público causó a la población un profundo impacto espiritual y transformó la vida religiosa cotidiana en un país donde más del 90% de la población era católica. Por primera vez, en más de cuatro centurias, las campanas de los templos guardaron silencio y éstos quedaron vacíos, sin sacramentos ni fieles. Sin embargo, el culto católico continuó de manera soterrada: se celebraron misas y los demás sacramentos en altares improvisados en el campo, o en casas particulares, donde también pervivieron las escuelas y centros de instrucción religiosa. No solo se trasladó el culto a espacios clandestinos, sino que se repensó radicalmente la pastoral y la administración sacramental. Debido a la falta de sacerdotes, quienes en gran número se concentraron en las ciudades, correspondió

---

[15] Cf. 1925. Programa de la Liga Nacional defensora de la libertad religiosa, Marzo 14 de 1925, disponible en línea: https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1925-P-LNDLR.html (12.08.2026

[16] Cf. Paolo VALVO, *La Cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México (1926-1929)*, IIJ-UNAM, México 2023, 89-138.

con frecuencia a los laicos animar la oración comunitaria y las celebraciones de la Palabra, dando pie a las llamadas “misas blancas”, queriendo señalar que eran sin consagración; a bautizar en caso de necesidad extrema, ser testigos de matrimonios y ayudar a bien morir a muchos. La persecución religiosa generó una crisis eclesial, pero también abrió nuevas posibilidades para una amplia participación laical.

17. A raíz de la suspensión del culto, la protesta pacífica continuó permanentemente y de manera más radical para algunos se transformó en insurrección armada. La Liga, por su parte, abandonó su campaña pacífica y declaró un levantamiento nacional, extendiéndose éste principalmente por las regiones rurales del centro-occidente del país (en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Colima). En agosto de 1926 se verificó el primer levantamiento armado en Zacatecas (Chalchihuites) y luego en Jalisco. Hombres, mujeres, niños, adolescentes, y jóvenes confluyeron como en una peregrinación, seguros de poder obligar al Gobierno a capitular.

En noviembre de ese mismo año, el papa Pío XI publicó la encíclica *Iniquis aflictisque*, denunciando la persecución del catolicismo en México, los abusos del estado contra la Iglesia y exhortando a los fieles a resistir pacíficamente mediante la oración.

18. Quienes se levantaron en armas, llamados despectivamente “cristeros”, nutridos por un fervor popular y el lema de «¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, ¡Viva México!», combatieron en una cruenta guerra civil contra el ejército federal. Aunque carecían de entrenamiento militar y armamento sofisticado, demostraron una gran valentía y determinación en la lucha. Utilizaron tácticas de guerrilla y contaron con el apoyo de algunas comunidades locales, que les proporcionaban alimentos, refugio e información. El Gobierno federal, por su parte, respondió con una represión implacable, utilizando al ejército para sofocar la rebelión.

19. Muy pocos sacerdotes tomaron las armas en nombre de la defensa de la fe católica y de la libertad religiosa. Varios se dedicaron a auxiliar espiritualmente a los cristeros y al pueblo fiel en la clandestinidad; otros más optaron por abandonar sus parroquias y refugiarse secretamente en el seno de familias que pudieron acogerlos, y en las ciudades.

20. El activismo católico femenino tuvo un papel muy importante en el movimiento cristero. Por ejemplo, la ya mencionada Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), asociación fundada en la Ciudad de México en 1912, difundió propaganda, promovió la enseñanza religiosa, estableció redes eucarísticas clandestinas para sostener la práctica religiosa y proporcionó apoyo material y logístico a los cristeros.

21. El conflicto bélico se prolongó por tres años, cobrando la vida de alrededor de 250 mil personas entre combatientes de ambos bandos y población civil, víctima de la guerra y la represión.[17] Miles de personas huyeron a los Estados Unidos. El ejército cristero careció de una estructura militar unificada, dependió únicamente del contrabando de municiones desde Estados Unidos y de las armas capturadas al enemigo, y nunca logró expandirse de manera uniforme a nivel nacional ni tomar

[17] Cf. Dato referido por el general e historiador Luis Garfias a Jean Meyer y Declaración del presidente Miguel de la Madrid en 1984, ambos citados por el mismo Meyer en diversas conferencias sobre el tema.

las grandes ciudades. Estados Unidos, por su parte, debido a sus intereses, otorgó un respaldo diplomático y militar crucial al Gobierno mexicano, vendiéndole aviones y armamento pesado, además de bloquear el suministro exterior cristero. No obstante, el conocimiento del terreno por parte de los campesinos locales y su alta movilidad hacían que el ejército federal fuera incapaz de pacificar las zonas rurales de forma permanente. Siendo así que la contienda llegó a un *impasse* militar que forzó la negociación.

Por su parte, la Santa Sede —que durante y después del conflicto nunca aprobó la rebelión armada, ni tampoco la condenó— consideró necesario, tras tres años de suspensión del culto público, restablecer las condiciones que hicieran posible la reanudación de éste. Aunque el papa Pío XI instaba por una reforma de la Constitución, o al menos una garantía concreta de que así fuera, no se dio.

6. Los arreglos y la Segunda Cristiada

22. El 21 de junio de 1929 se llegó a una negociación verbal conocida como los "arreglos" entre el Gobierno y la jerarquía católica, con la mediación diplomática de los Estados Unidos y de Chile. Los principales negociadores fueron el presidente Emilio Portes Gil (1928-1930), presidente interino, y los obispos Pascual Díaz y Barreto, secretario del Comité Episcopal y Leopoldo Ruiz y Flores, delegado apostólico de la Santa Sede (ambos acompañados por el jesuita estadounidense Edmund A. Walsh y el diplomático chileno Miguel Cruchaga Tocornal), y el embajador estadounidense Dwight W. Morrow, quien participó como mediador. El pacto estipuló la reanudación inmediata del culto público y amnistías parciales. No obstante, el Estado se negó a suprimir las leyes anticlericales que detonaron el levantamiento, manteniendo un *estatus* de tensa subordinación legal, obligando a la Iglesia a vivir en un esquema de asimilación silenciosa o *modus vivendi*.[18]

23. "Los arreglos" significaron para varios de los combatientes cristeros una desilusión, una traición por parte de la jerarquía y una derrota humillante, y muchos, luego de entregar sus armas, fueron asesinados.[19] Sin embargo, la intención de los obispos nunca fue traicionar a los cristeros, sino dar fin a una guerra civil sangrienta que estaba desolando pueblos enteros, comunidades y familias. Tampoco puede sostenerse, como afirmaron varios líderes cristeros, que los obispos "engañaron al Papa", pues se sabe que sus informes a la Santa Sede intentaron ser puntuales y objetivos, no obstante la gran actividad y cabildeo que desarrollaron quienes estaban a favor y apoyaban el movimiento armado.[20] Por otra parte, en los últimos años se ha puesto de manifiesto que las instrucciones concretas enviadas por la Santa Sede durante las negociaciones no pudieron ser observadas al pie de la letra por los intermediarios eclesiásticos, debido a las circunstancias que escapaban a su voluntad.

24. Las tensiones entre el Estado y la Iglesia durante la década siguiente, que desembocaron en lo que se ha denominado "la Segunda Cristiada" (1934-1941)

[18] Cf. P. VALVO, *La Cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México (1926-1929)*, 139-218.

[19] Cf. Jean MEYER, *La Cristiada*: 1. *La guerra de los cristeros*, Siglo XXI, México 1974, 343.

[20] Cf. P. VALVO, *La Cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México (1926-1929)*, 219-321.

renacieron debido al resentimiento de algunos insurgentes católicos, el reinicio de las persecuciones judiciales en muchos estados de la Federación a partir de 1931, así como la introducción de las reformas educativas durante la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940), no obstante el esfuerzo de éste por lograr la paz religiosa y recibir el apoyo de los católicos para lograr la expropiación petrolera (1938).[21]

25. Un buen número de los asesinados, laicos y sacerdotes que murieron fieles a su fe, fueron considerados mártires y sus cultos se difundieron con rapidez por medio de fotografías que fungieron tanto como testimonios de la persecución estatal, como de imágenes devocionales. Varios de ellos han sido ya canonizados y beatificados,[22] por haber sido asesinados *por odio a la fe*, aunque habría que recordar y honrar el valor y la fidelidad de muchos otros que, agotadas las vías pacíficas, optaron por las armas para defender su fe, su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas más profundas.

26. Las décadas siguientes, a partir de la última etapa de la presidencia cardenista, vieron cómo se atenuaba gradualmente la tensión religiosa en el país, favorecida por la moderación del episcopado y por la inteligencia política de la Presidencia de la República, con la que las altas esferas de la jerarquía eclesiástica mantuvieron, desde finales de los años treinta, una relación de colaboración —aunque nicodémica —en el marco de lo que la historiografía definió como el *modus vivendi*. A la sombra de una tolerancia de hecho por parte del Gobierno— que, sin embargo, coexistía con un marco legislativo y constitucional que no cambiaría hasta 1992 —, la Iglesia católica siguió aportando, también en lo sucesivo, su contribución (constructiva y crítica) a la construcción de una sociedad mexicana plural, tomando cada vez más conciencia de la libertad religiosa como derecho humano fundamental, cuya importancia central fue afirmada solemnemente por el Concilio Vaticano II.

En efecto, como confirmación de la importancia de la experiencia mexicana en la historia del catolicismo contemporáneo, resulta significativo que la constitución conciliar *Dignitatis humanae*, al afirmar que «la Iglesia reivindica para sí la libertad, en cuanto que es una sociedad de hombres que tienen derecho a vivir en la sociedad civil según las normas de la fe cristiana», hiciera referencia explícita a la encíclica de Pío XI sobre la situación religiosa de México, *Firmissimam constantiam* (28 de marzo de 1937), que —vista en retrospectiva— ponía fin a la etapa de máxima confrontación entre el Estado y la Iglesia e inauguraba la de la colaboración y la reconciliación.

27. Es con un espíritu de reconciliación, lucidez crítica y actitud solidaria, más allá de cualquier discurso triunfalista o polarizante, que estamos invitados a celebrar esta efeméride de nuestra historia patria y de nuestra Iglesia, periodo doloroso, pero también lleno de testimonios de fe y fidelidad que no podemos olvidar. La sangre de tantos laicos y sacerdotes, que en México entregaron la vida por amor a Cristo y a

---

[21] Cf. Enrique GUERRA MANZO, «El fuego sagrado. La segunda Cristiada y el caso de Michoacán (1931-1938)», *Historia Mexicana*, vol. LV, núm. 2 (2005) 513-575, disponible en línea: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60055204 (12.08.2026).

[22] Cf. Memórica, «Imágenes de la Guerra Cristera», disponible en línea https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/La_Guerra_Cristera (12.08.2026).

su Iglesia, sigue siendo un testimonio vivo de la fuerza de la esperanza cristiana en un mundo que nos sigue interpelando y nos pide dar razón de nuestra fe en un clima de respeto y de tolerancia.

28. La reflexión histórica nos abre necesariamente al presente y nos interpela hacia el futuro. Debemos descubrir en los desafíos de nuestro presente, la oportunidad y ocasión para responder conjuntamente, reconociéndonos todos partícipes de esta sociedad diversa y plural mexicana. Es aquí donde también nosotros queremos aportar, desde nuestra mirada de fe, lo que nos corresponde en la construcción de este futuro común, puesta nuestra esperanza en Jesucristo.

CAPÍTULO II. El martirio: configuración con Cristo y vocación permanente del discípulo

«Sean fieles hasta la muerte y les daré la corona de la vida» (Ap 2,10)

29. Esta conmemoración del centenario de la resistencia cristera ofrece a la Iglesia en México una ocasión providencial para volver la mirada, con gratitud y espíritu de fe, hacia aquellos hijos e hijas que, sostenidos por la gracia de Dios, dieron testimonio de Jesucristo hasta las últimas consecuencias. Como pastores, queremos unirnos a esta memoria agradecida y contemplar en nuestros mártires una expresión luminosa de la fe que ha sostenido a nuestro pueblo. Su memoria no pertenece únicamente al patrimonio histórico de nuestra nación (cf. TMA n. 37), sino que forma parte del corazón mismo de la Iglesia, que desde sus orígenes reconoció en el martirio la expresión más alta del discipulado cristiano y de la caridad. Su sangre, unida por la gracia al único sacrificio redentor de Cristo, continúa proclamando que ninguna fuerza de este mundo puede separar al creyente del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús (cf. Rm 8,35-39).

La Iglesia hace memoria de los mártires, al contemplar su testimonio, confiesa la obra del Padre, que llama; del Hijo, que configura; y del Espíritu Santo, que fortalece y conduce hasta la plena fidelidad. El martirio nace no de una decisión heroica puramente humana, sino del don de Dios que lleva a plenitud la gracia bautismal y hace posible que la existencia del creyente participe de la entrega pascual de Cristo (cf. CEC, 2473-2474).

Desde esta perspectiva, el martirio consiste no solo en el derramamiento de la sangre, sino que brota de la existencia cotidiana del discípulo, llamado a morir al pecado para vivir una vida nueva (cf. Rm 6,3-11). Todo bautizado participa de la cruz del Señor haciéndose partícipe también de su resurrección (cf. Flp 3,10-11). Y el testimonio supremo de los mártires manifiesta así, con singular claridad, la vocación de todos: que la existencia cristiana alcanza su plenitud al convertirse, sostenida por la gracia, en una ofrenda de amor a Dios y a los hermanos.

Por ello, el martirio ocupa un lugar privilegiado en la vida de la Iglesia (cf. LG, 40.42). Se trata de una vocación inseparable del camino ordinario de la santidad. Allí donde el Evangelio se anuncia con fidelidad y la caridad se vive hasta el extremo, la Iglesia participa del misterio pascual de su Señor. En algunos de sus miembros, esta participación culmina con el sacrificio de la propia vida; en todos se

realiza mediante la fidelidad cotidiana, la perseverancia en la fe y la entrega generosa al servicio del Reino. Así, el martirio de sangre y el testimonio cotidiano expresan un mismo dinamismo de configuración con Cristo.

Esta conmemoración nos invita, por ello, a contemplar el testimonio de nuestros mártires desde el horizonte más amplio de la fe de la Iglesia. Su memoria se inserta en la ininterrumpida tradición de los testigos que, desde los Apóstoles hasta nuestros días, han confesado a Cristo con la palabra y con la vida. Al mismo tiempo, interpela a nuestra generación, llamada a vivir el Evangelio en un contexto marcado por la indiferencia religiosa, el individualismo, diversas formas de violencia y una profunda necesidad de esperanza.

Como pastores de las Iglesias particulares que peregrinan en México, ofrecemos una reflexión teológica y espiritual sobre el martirio como vocación permanente del discípulo de Jesucristo, sin detenernos únicamente en el heroísmo de quienes derramaron su sangre, sino invitando a descubrir que toda vida cristiana está llamada a convertirse en testimonio.

1. Cristo, testigo fiel del Padre y fuente de todo martirio: «Para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37)

30. Desde los primeros siglos, la Iglesia comprendió que el martirio es incomprensible por la sola fortaleza humana, o las solas convicciones religiosas. Su origen se encuentra en Jesucristo, Testigo fiel del Padre (cf. Ap 1,5; Lc 22,28), que manifestó con toda su existencia —y de modo supremo en la cruz— la verdad de su amor salvador. Todo auténtico testimonio cristiano encuentra en Él su principio, su forma y su plenitud.

El evangelio según san Juan presenta toda la vida de Jesús como un acto de testimonio. Su palabra, sus signos y sus obras revelan el rostro misericordioso del Padre y culminan en la entrega de la cruz. Cuando declaró ante Pilato: «Para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37), manifestó que el testimonio constituye el sentido mismo de su misión. Esa verdad no es una doctrina abstracta, sino la revelación del amor del Padre llevado hasta el extremo (cf. Jn 13,1).

El mártir es un discípulo configurado con Cristo. Por el bautismo fue incorporado a su muerte y resurrección (cf. Rm 6,3-5); por la confirmación recibe la fuerza del Espíritu para confesar la fe (cf. Hch 1,8); y en la eucaristía es alimentado continuamente por Aquel que entrega su vida por la salvación del mundo. El martirio constituye así la consumación de una existencia que, sostenida por la gracia, aprende a ofrecerse al Padre (cf. Rm 12,1). El martirio es «el supremo don y la prueba mayor de la caridad por el cual el discípulo se configura con el Maestro» (LG 42).

Por eso, la memoria de los mártires conduce siempre a Cristo. Su sangre participa, por gracia, de la fecundidad de la sangre del Cordero. En ellos se cumple la lógica evangélica del grano de trigo que muere para dar fruto (cf. Jn 12,24). El martirio constituye no un acontecimiento aislado al final de la vida, sino la posible consumación de una existencia que ha aprendido progresivamente a vivir de Cristo y para Cristo.

El testimonio supremo de los mártires revela así la vocación profunda de toda la Iglesia: dejar que Cristo viva en sus discípulos y hacer visible en cada tiempo su amor obediente al Padre. Como expresa san Pablo: «Ya no soy yo quien vive, sino que es Cristo quien vive en mí» (Ga 2,20). En esta configuración encuentra su raíz toda forma auténtica de testimonio cristiano.

La Iglesia ha venerado siempre a los mártires porque reconoce en ellos la obra consumada de la gracia, "por ello conservó con devoción las actas de los mártires en los primeros siglos". El mártir no busca la muerte ni desprecia la vida; permanece fiel a Cristo cuando la fidelidad exige entregar la propia existencia, porque ha descubierto en Él el bien supremo y la vida verdadera (cf. Mc 8, 35; 1 Jn 4,10).

Por esto, todos estamos llamados a contemplar el martirio como una gracia concedida para el bien de todo el Pueblo de Dios. Su testimonio fortalece la fe, sostiene la esperanza y recuerda a la Iglesia que la fidelidad al Evangelio constituye el criterio último de la existencia.

En este sentido, conserva toda su fuerza la antigua expresión de Tertuliano: «la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos»[23] porque manifiesta con singular transparencia la fuerza vivificante del misterio pascual. En este sentido, el martirio se convierte en horizonte que guía toda vocación cristiana: morir al egoísmo para que crezca la caridad, renunciar a la autosuficiencia para abrirse a la gracia, y hacer de la propia existencia una ofrenda al servicio de Dios y de los hermanos.

2. El martirio: participación en el misterio pascual de Cristo: «Cristo padeció por ustedes, dejándoles un ejemplo para que sigan sus huellas» (1 Pe 2, 21).

31. La fe de la Iglesia proclama que el centro de la historia de la salvación es el Misterio Pascual de Jesucristo: su pasión, muerte, resurrección y glorificación. En este único acontecimiento culmina la revelación del amor del Padre, se manifiesta la obediencia filial del Hijo y se comunica al mundo la vida nueva del Espíritu Santo. Todo cuanto la Iglesia cree, celebra y anuncia brota de este misterio. Solo desde esta centralidad puede comprenderse el martirio cristiano. No constituye una derrota impuesta por la violencia, ni el desenlace trágico de una fidelidad meramente humana; es participación en la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte. Así como la cruz es inseparable de la resurrección, el martirio solo adquiere su verdadero sentido desde la Pascua, donde el amor permanece fiel hasta el extremo y vence definitivamente a la muerte.

Esta participación consiste no solo en una imitación exterior de los padecimientos del Señor, sino en una verdadera configuración con Él por la fuerza de su Pascua. Como enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica*: «la cruz es el único sacrificio de Cristo, único mediador entre Dios y los hombres»; sin embargo, Cristo ofrece a todos la posibilidad de asociarse a su misterio pascual (cf. CEC 618). San Pablo expresa esta realidad cuando afirma: «Llevamos siempre y por todas partes en nuestro cuerpo la muerte de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestro cuerpo» (2 Cor 4,10).

[23] Cf. TERTULIANO, *Apologeticum*, 50,13: *Semen est sanguis Christianorum.*

2.1. El Espíritu Santo, fuerza del testimonio cristiano

32. Si el Misterio Pascual constituye el fundamento del martirio, el Espíritu Santo es quien lo hace posible en la vida del discípulo. Él configura interiormente al creyente con Cristo, fortalece su libertad y sostiene su perseverancia. Por eso el martirio es, en palabras del *Catecismo de la Iglesia Católica*, «el supremo testimonio de la verdad de la fe» (CEC, 2473), pero la fortaleza necesaria para permanecer fiel procede del Espíritu.

Desde Pentecostés aparece inseparablemente unido el don del Espíritu y la misión de dar testimonio: «Recibirán la fuerza del Espíritu Santo que vendrá sobre ustedes y serán mis testigos» (Hch 1,8). El Espíritu no solo concede fortaleza para soportar la persecución; hace del discípulo testigo del Resucitado. Misión y martirio nacen así de una misma fuente: la presencia del Espíritu que prolonga en la Iglesia el testimonio de Cristo.

Esta acción del Espíritu pertenece no únicamente a las circunstancias extraordinarias del martirio de sangre. Es el mismo Espíritu quien sostiene diariamente la fidelidad del discípulo: en la perseverancia de la vocación, la paciencia en el sufrimiento, la valentía para defender la verdad y la caridad hacia quienes rechazan o persiguen la fe. Toda forma auténtica de testimonio cristiano nace de su acción.

Esta fecundidad del Espíritu manifestada en el martirio procede no del sufrimiento considerado en sí mismo ni del heroísmo personal, sino exclusivamente del Misterio Pascual de Cristo. El sacrificio redentor del Señor es único, perfecto e irrepetible. Sin embargo, Dios quiso que los miembros del Cuerpo de Cristo participen verdaderamente de la vida de su Cabeza (cf. LG, 7), de modo que el testimonio de los santos manifieste en cada generación la fuerza transformadora de la Pascua.

Por eso, al afirmar que la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos, la Iglesia proclama la potencia del Evangelio allí donde el amor permanece fiel hasta el extremo. Su testimonio fortalece la perseverancia de los creyentes, suscita conversiones y recuerda que la Iglesia crece ante todo por la santidad de sus hijos.

2.2. El martirio, anticipación de la gloria

33. La última palabra sobre el martirio pertenece a la gloria de Dios. La fe de la Iglesia contempla el testimonio de los mártires desde la luz de la resurrección, porque solo ella revela plenamente el sentido de su entrega. La cruz no es el término del camino, sino el umbral de la comunión definitiva con Aquel a quien han amado y confesado.

El Apocalipsis ofrece la imagen de una multitud inmensa, procedente de todas las naciones, de pie ante el trono y delante del Cordero (cf. Ap 7,9). «Éstos son los que vienen de la gran tribulación; han lavado y blanqueado sus vestiduras en la sangre del Cordero» (Ap 7,14). Su gloria procede de la plena comunión con el sacrificio victorioso de Cristo, cuya sangre redime y conduce a la vida.

La Iglesia peregrina, al celebrar la eucaristía, entra sacramentalmente en comunión con esta asamblea de los santos.[24] La memoria de los mártires alimenta así la esperanza de toda la Iglesia, llamada a la misma plenitud de comunión con Dios, cuando «ya no habrá muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor» (Ap 21,4).

El mártir no desafía la muerte; la atraviesa sostenido por la certeza de la vida nueva inaugurada en la resurrección. Su libertad nace de la esperanza, su fortaleza de la promesa y su paz de la certeza de que nada podrá separarlo del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús (cf. Rm 8,38-39). El martirio aparece así como expresión luminosa de una existencia orientada hacia la vida eterna, donde Cristo será glorificado en sus santos (cf. 2 Ts 1,10).

3. La configuración cotidiana con Cristo: el camino ordinario hacia el testimonio. «Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz cada día y me siga» (Lc 9,23)

34. La existencia cristiana posee desde su origen una forma pascual: morir al hombre viejo para vivir la vida nueva de los hijos de Dios (cf. Rm 6,3-11; Ef 4,22-24). En esa transformación cotidiana madura el corazón, capaz de permanecer fiel hasta el extremo. La continuidad entre la fidelidad diaria y el martirio de sangre significa no solo que ambas realidades tengan la misma forma, sino que proceden de un mismo dinamismo de configuración con Cristo.

La renuncia al egoísmo, el perdón ofrecido al enemigo, la perseverancia en la prueba, la fidelidad a la verdad cuando resulta costosa, la caridad ejercida sin buscar reconocimiento y la esperanza mantenida en la oscuridad constituyen la escuela donde el Espíritu Santo conforma progresivamente al creyente con Cristo.

Esta comprensión encuentra resonancia en la tradición patrística. Orígenes enseñó que el discípulo debe vivir en una disposición permanente para confesar a Cristo y que el combate espiritual cotidiano prepara el corazón para el testimonio supremo.[25] La tradición monástica desarrolló posteriormente esta intuición al reconocer en la perseverancia, la obediencia y la conversión continua una participación cotidiana en la cruz del Señor, sin disminuir por ello la singular grandeza del martirio de sangre.

3.1. La fidelidad cotidiana, escuela del testimonio

35. El Evangelio muestra que la conformación con Cristo madura en el camino paciente del discípulo. Antes de enviar a sus discípulos a dar testimonio, el Señor los llamó a permanecer con Él, escuchar su Palabra y aprender el estilo de vida del Reino. El martirio no es un acto aislado, sino la posible culminación de una existencia educada en la obediencia de la voluntad del Padre y la perseverancia en la caridad.

---

[24] Cf. Prefacio I de los Mártires o Canon Romano.

[25] Cf. ORÍGENES, *Exhortación al martirio*, 21-23; 28-30.

Esta misma ley espiritual permanece vigente para toda la Iglesia. La perseverancia en la oración, la escucha de la Palabra, la participación en la eucaristía, la reconciliación sacramental, el ejercicio humilde de la caridad y la aceptación de las pequeñas cruces de cada día constituyen el ámbito donde el Espíritu Santo modela el corazón del discípulo según los sentimientos de Cristo (cf. Flp 2,5).

Tomar la cruz cada día no significa resignación pasiva ante el sufrimiento. Significa acoger libremente la lógica del amor que se entrega: permanecer en la verdad cuando exige renuncia; custodiar la justicia cuando resulta costosa; conservar la comunión cuando sería más fácil alimentar la división; responder al mal con el bien y al odio con el perdón. Así, la vida entera adquiere la forma de una ofrenda preparada silenciosamente para la fidelidad en toda circunstancia.

Por ello, estamos todos llamados a contemplar con gratitud tanto el heroísmo de los mártires como la santidad escondida de innumerables discípulos que, sin haber derramado su sangre, consuman diariamente su existencia en el servicio fiel a Dios y a los hermanos. La fidelidad cotidiana constituye el camino ordinario por el que la configuración con Cristo madura hasta la plenitud de la caridad.

3.2. Toda la Iglesia vive de la vocación al testimonio

36. La vocación al testimonio pertenece a la identidad misma de la Iglesia. Desde Pentecostés, el Pueblo de Dios existe para anunciar, con la palabra y con la vida, las maravillas de Aquel que lo llamó «de las tinieblas a su luz admirable» (1 Pe 2,9). La misión evangelizadora no es una actividad entre otras, sino expresión de una Iglesia configurada con Cristo por el Espíritu Santo y enviada a prolongar en la historia el misterio de su muerte y resurrección.

Todo bautizado participa de la misión profética de Cristo y está llamado a confesar la fe mediante una existencia santa y coherente. La vocación universal a la santidad brota del bautismo y constituye el camino ordinario por el que la Iglesia hace visible la presencia del Reino en medio del mundo (cf. LG, 39-42).

Esta vocación se realiza según la llamada de cada uno. Los esposos y las familias testimonian a Cristo mediante la fidelidad del amor y la educación de los hijos; los presbíteros, por la entrega de la caridad pastoral; las personas consagradas, por el signo profético de una vida ofrecida al Reino; y los fieles laicos en general, haciendo presente el Evangelio en la cultura, el trabajo, la educación, la vida social y la construcción del bien común. En la diversidad de vocaciones actúa un mismo Espíritu, que configura a todos con Cristo para la edificación de la Iglesia y el servicio del mundo. Esta misión adquiere particular urgencia ante la secularización, la indiferencia religiosa, el relativismo, la violencia, la fragmentación de la vida familiar y la cultura del descarte. Allí donde el Evangelio es relegado al ámbito privado, o donde la fe es objeto de persecución o discriminación, el discípulo está llamado a permanecer fiel, sin buscar el conflicto y sin renunciar a la caridad y a la verdad (cf. AA 9-14; GS 4).

Precisamente aquí resplandece el testimonio de los mártires. Ellos nos recuerdan que la fidelidad al Evangelio depende no solo de circunstancias favorables, sino de la comunión con Jesucristo. Su ejemplo nos impulsa no a buscar la persecución,

sino a vivir con libertad interior, humildad y esperanza. Allí donde un cristiano permanece fiel a la verdad con caridad, sirve a los pobres, perdona al enemigo, defiende la dignidad de toda persona y anuncia el Evangelio con alegría, continúa haciéndose visible el testimonio de Cristo (cf. EG 61-75).

4. La Iglesia en México: memoria martirial y compromiso evangelizador: «Acuérdense de sus dirigentes, que les anunciaron la Palabra de Dios; contemplando el desenlace de su vida, imiten su fe» (Hb 13,7)

37. La memoria de los mártires constituye un acto de fe y esperanza por el que la Iglesia reconoce la acción de Dios en la historia y renueva su compromiso de anunciar el Evangelio con la misma fidelidad (cf. Ex 12; Lc 22,19). Recordarlos no significa permanecer en el pasado, sino dejarse interpelar por el Espíritu Santo para vivir hoy la misión recibida de Cristo (cf. LG, 50-51; DV 8).

Esta memoria adquiere para la Iglesia en México un significado singular al conmemorar el centenario de la resistencia cristera. Este periodo estuvo marcado por profundas tensiones religiosas, políticas y sociales que provocaron sufrimientos, incomprensiones y el sacrificio de numerosas vidas. Como obispos de México, recordamos estos acontecimientos con respeto por la verdad histórica y gratitud hacia quienes, fortalecidos por la gracia, permanecieron fieles a Jesucristo en medio de la persecución (cf. Mt 5,10-12; Jn 15,13). Al mismo tiempo, reconocemos que su memoria exige serenidad, libre de simplificaciones e interpretaciones ideológicas. La memoria eclesial no reabre heridas ni alimenta confrontaciones, sino que reconoce la acción de Dios que sostiene a su pueblo incluso en las horas más oscuras.[26]

En este contexto resplandece el testimonio de los santos y beatos mártires mexicanos. La Iglesia los venera no porque representen una causa humana o una victoria histórica, sino porque en ellos reconoce el reflejo de Cristo, el Testigo fiel (cf. Ap 1,5). Al canonizar y beatificar a muchos de ellos, la Iglesia no santificó una causa política, ni emitió un juicio sobre un conflicto histórico; reconoció la obra de la gracia que hizo resplandecer en sus vidas las virtudes cristianas hasta el heroísmo y, en los casos de martirio reconocido, confirmó la aceptación de la muerte por odio a la fe como suprema confesión de Jesucristo.

Por ello, los mártires mexicanos pertenecen al patrimonio espiritual de toda la Iglesia. Su testimonio trasciende las circunstancias de su tiempo y continúa hablando a cada generación. En ellos contemplamos sacerdotes fieles a su ministerio, laicos que asumieron responsablemente su vocación bautismal, y hombres y mujeres que, lejos de responder con resentimiento, ofrecieron su sufrimiento en comunión con Cristo. Su verdadera victoria no consistió en vencer a sus perseguidores, sino en dejar que el amor de Cristo triunfara sobre el odio.

[26] Cf. CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, *Sanctorum Mater*, nn. 85-94; DICASTERIO PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, *Norme sull'amministrazione dei beni delle cause di beatificazione e canonizzazione* y la praxis consolidada de las causas de martirio.

Ellos entregaron la vida para que Cristo fuera conocido, amado y seguido. Por eso su memoria debe renovar el ardor evangelizador, fortalecer la comunión eclesial y suscitar una Iglesia más santa y misionera.

4.1. La comunión de los santos: una memoria que sostiene la misión

38. Los mártires, incorporados a la comunión de los santos, participan ya de la gloria del Señor resucitado y permanecen unidos a la Iglesia peregrina acompañándola con su intercesión y alentándola en el camino de santidad.[27]

Por el bautismo todos hemos sido incorporados a un único cuerpo cuya Cabeza es Cristo (cf. 1 Co 12,12-27; Ef 4,4-6). La Iglesia confiesa así una profunda solidaridad espiritual entre quienes peregrinan en este mundo y quienes participan ya plenamente de la gloria. La caridad que el Espíritu Santo derrama en los corazones no desaparece con la muerte, sino que permanece en la comunión eterna del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

La sagrada liturgia expresa esta verdad cuando, en la celebración de la eucaristía, la Iglesia se sabe unida a la Virgen María, a los Apóstoles, a los mártires y a todos los santos en una única alabanza al Padre. Cada celebración eucarística manifiesta que la Iglesia es una, extendida entre el cielo y la tierra, convocada en torno al único sacrificio del Cordero.

Por ello, la memoria de los mártires alimenta una espiritualidad de comunión y misión. Al contemplar la obra de la gracia realizada en sus vidas, descubrimos que el Espíritu Santo continúa actuando y sigue llamando a hombres y mujeres a la santidad. Los mártires nos enseñan que el Evangelio puede vivirse plenamente; su intercesión nos sostiene en ese camino; y su comunión fortalece la certeza de que la Iglesia avanza hacia la plenitud del Reino.

4.2. La memoria que se hace misión

39. Los mártires mexicanos recuerdan que la fecundidad de la evangelización no depende sobre todo de los medios humanos, sino de la gracia y de la santidad. Una Iglesia unida al Señor puede ofrecer al mundo un testimonio creíble; una Iglesia que vive de la eucaristía hace de su existencia una ofrenda; una Iglesia dócil al Espíritu responde con mansedumbre, verdad y esperanza a los desafíos de cada tiempo. Nuestra patria continúa necesitando este testimonio en medio de sus diversos problemas y el clima de descomposición social. La Iglesia, por su parte, no se aparta de estas realidades, sino que está llamada a ser instrumento de reconciliación, esperanza y paz. La memoria de los mártires la impulsa a asumirlas con renovada responsabilidad evangélica.

La mejor manera de honrar a nuestros mártires es dejarnos transformar por el mismo Evangelio que ellos abrazaron. Su herencia más preciosa en la llamada a vivir una fe madura, una esperanza firme y una caridad capaz de vencer el mal (cf. LG, 39-42). Allí donde un cristiano perdona, sirve, anuncia la verdad con amor,

[27] Cf. SAN AGUSTÍN, *Sermo 327*, 1; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2473.

defiende la dignidad de toda persona y permanece fiel a Cristo en las pruebas de cada día, es donde el testimonio de los mártires sigue dando fruto.

Como obispos de México, queremos mirar nuestra historia con serenidad evangélica. La verdad histórica debe ser conocida y respetada, pero la caridad está llamada a sanar la memoria de un pueblo. El Evangelio que nuestros mártires confesaron llama bienaventurados a los que trabajan por la paz (cf. Mt 5,9) e invita a vencer el mal con el bien (cf. Rm 12,21). Así, la memoria cristiana se convierte en escuela de reconciliación, verdad y esperanza.

5. Una Iglesia configurada con Cristo: el testimonio como vocación permanente: «recibirán la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre ustedes, y serán mis testigos hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8)

40. La contemplación del martirio permite a la Iglesia redescubrir su identidad más profunda: ser testigo de Cristo en el mundo. En los mártires contemplamos la realización plena de esta vocación; en la fidelidad cotidiana de cada discípulo, su cumplimiento ordinario.

La Iglesia existe para dar testimonio del Señor resucitado. Por eso, en esta reflexión, es necesario volver a las fuentes de las que brota toda vida testimonial: la eucaristía, la caridad y la comunión con Cristo, para dejar que la memoria de los mártires se transforme en misión.

5.1. La Iglesia eucarística: fuente permanente del testimonio

41. La Iglesia dirige su mirada hacia la eucaristía, «fuente y culmen de toda la vida cristiana» (LG, 11). En ella se hace sacramentalmente presente el único sacrificio redentor de Cristo, ofrecido de una vez para siempre sobre la cruz y perpetuado en la Iglesia como memorial vivo de su Pascua (cf. Lc 22,19; SC, 47).

Quien participa del cuerpo entregado y de la sangre derramada aprende progresivamente a hacer de su existencia una ofrenda espiritual agradable a Dios (cf. Rm 12,1; 1 Pe 2,5). Por eso la celebración eucarística no termina en el altar: su fecundidad se prolonga en una vida transformada por la caridad y configurada con la lógica del amor que se entrega hasta el extremo.

Los mártires permitieron que ese sacrificio penetrara enteramente su existencia. Su muerte fue la manifestación visible de una vida que había aprendido a convertirse en oblación cotidiana. San Ignacio de Antioquía, mientras caminaba hacia el martirio, expresaba su deseo de llegar a ser «trigo de Dios», molido para convertirse en «pan puro de Cristo».[28] En esta imagen se manifiesta la íntima relación entre eucaristía y testimonio: quien recibe el don de Cristo aprende también a entregarse por amor.

De este modo, una Iglesia verdaderamente eucarística será siempre una Iglesia misionera. Allí se aprende que anunciar el Evangelio significa comunicar la vida de

[28] Cf. SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Carta a los Romanos* 4,1; 7,3; *Carta a los Efesios* 20, 2.

Cristo, que la comunión con Él genera comunión entre los hermanos y que la caridad celebrada sacramentalmente está llamada a prolongarse en todas las dimensiones de la existencia (cf. PO, 5).

5.2. La Iglesia samaritana: el testimonio que se hace servicio

42. Toda auténtica contemplación de Jesucristo conduce a la caridad. Quien permanece en el Señor descubre que el amor recibido reclama hacerse servicio, misericordia y entrega. La fe se vuelve creíble cuando se traduce en obras de amor y cuando la Iglesia manifiesta la cercanía salvadora de Dios, especialmente hacia los pobres, los sufrientes y los descartados.

Jesús unió inseparablemente el anuncio del Reino con la cercanía a quienes sufrían. En Él, verdad y amor nunca aparecen separados. Por eso evangelizar significa hacer visible la misericordia de Dios allí donde la dignidad humana aparece herida, amenazada o negada (cf. GS, 1; *Deus caritas est*, 25). «La fe actúa por la caridad» (Gál 5,6).

Esta misión adquiere especial urgencia en nuestra patria ante la violencia, el dolor de las víctimas y sus familias, las desapariciones, la pobreza, la migración forzada, la trata de personas, las adicciones, el debilitamiento de la vida familiar y las diversas formas de exclusión. Estas realidades interpelan a la Iglesia a hacer presente la misericordia de Cristo y a promover la dignidad integral de toda persona (cf. EG, 52-75). Precisamente aquí el testimonio de nuestros mártires conserva toda su actualidad. Ellos recuerdan que la fidelidad al Evangelio se manifiesta también en la capacidad de compartir el sufrimiento, defender la dignidad humana, acompañar a quienes han perdido la esperanza y trabajar por una cultura de la vida, la justicia y la paz. Cada vez que un enfermo encuentra consuelo, una víctima acogida, un joven acompañamiento, un migrante es recibido como hermano o un pobre recupera su dignidad, la Iglesia prolonga en la historia la compasión del Buen Samaritano (cf. Lc 10,25-37; *Documento de Aparecida*, nn. 170-180; 213-220).

Así, la memoria de los mártires se vuelve una llamada concreta a la misión. Quien contempla el amor llevado hasta el extremo aprende también a amar hasta el extremo. El espíritu del martirio continúa fecundando la historia cuando la Iglesia anuncia a Cristo con la palabra, lo celebra en los sacramentos y lo hace visible mediante una caridad sin fronteras (cf. EN, 14).

CAPÍTULO III. Los valores vividos por nuestros mártires

43. Una verdad indudable es que al martirio no se llega por casualidad o al azar. El martirio es un don de Dios y es el fruto de un estilo de vida que lleva el amor a Dios hasta las últimas consecuencias. Para ser mártir es necesaria una vida espiritual profunda y la conciencia de que «en todas las cosas interviene Dios para bien de los que le aman; de aquellos que han sido llamados según su designio» (Rm 8,28).

La gesta de nuestros mártires la recordamos no como una tragedia o la memoria de una injusticia, sino como la ofrenda de hombres y mujeres valientes y creyentes que no dudaron en entregar su vida por la fe, la libertad de conciencia y la esperanza en la vida eterna. Estos laicos y sacerdotes vivieron en un tiempo muy difícil para la Iglesia. Resistieron a leyes antireligiosas que pretendían silenciar la fe y doblegar la conciencia de los católicos. En lugar de ceder, eligieron permanecer fieles a Cristo Rey hasta derramar su sangre. Sus vidas no fueron solo un testimonio del pasado: son una escuela viva de los valores que hoy más que nunca necesitamos. Algunos pensaban que si se prolongaba el conflicto, la fe de los católicos vendría a menos, se les acabaría la piedad, se les agotaría el fervor, perderían su religiosidad, pero no sucedió así.

Muchos de nuestros mártires agradecieron a sus verdugos, que les abrieran inmediatamente la patria feliz de la bienaventuranza. Hombres y mujeres, niños, adolescentes y ancianos, campesinos, obreros y profesionistas, e incluso soldados federales que se negaron a seguir las órdenes, murieron por la causa de Dios, de la fe y de la religión, un fin no de carácter meramente humano, sino trascendente: su fe católica, la libertad de la Iglesia y la preservación de la fe y de la religión.

44. El papa Pío XI, en una audiencia especial, dirigió a un grupo de jóvenes mexicanos un saludo, que debemos recordar siempre: «salve flores de mártires! Honor a vosotros y a vuestro país, a vuestros obispos y a todos vuestros Pastores, a vuestros sacerdotes, a todos los vuestros que sostienen un combate tan glorioso, por el honor de Dios, por el Reino de Cristo, por el honor de la Iglesia, por la dignidad y la salvación de las almas! ¡Salve, hijos y hermanos de los mártires!».[29] Esta alabanza evoca los valores que el Papa descubrió en los mártires mexicanos a través de los diversos informes enviados por los pastores en turno. De toda la pléyade de virtudes y valores vividos por nuestros mártires, se pueden destacar los siguientes:

1. Fe inquebrantable en Cristo.

El grito "¡Viva Cristo Rey!" no fue un eslogan o lema político, sino la confesión pública de que Jesucristo es el único Señor de la historia y de las conciencias. En medio de la persecución, los mártires mantuvieron esta fe incluso aunque les costara la vida, sus propiedades o la libertad. Esta adhesión radical a Cristo les dio unidad y fortaleza espiritual.

Fue la virtud que unificó a todos. Gritaban "¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!", Viva México!, sabiendo que esa voz podía ser la última. No era un grito político; era una confesión de amor. Para ellos, Cristo no era una idea, sino el Señor absoluto de sus vidas. En las cuevas, en los cerros, bajo la lluvia o el sol inclemente, renovaban cada día su ideal: "Aunque me maten, Él sigue siendo mi Rey". Esa fe no se rompió ni ante el pelotón de fusilamiento. El padre Luis Batis Sáinz, por ejemplo, expresó el deseo de ser mártir y preguntó a los jóvenes de la ACJM: «¿Quién de ustedes quiere acompañarme?». El padre José María Robles

[29] *Discurso pronunciado por el papa Pío XI en la Audiencia general dirigido a miembros de la Acción Católica*, 31 de enero de 1927.

Hurtado, por su parte, besó la soga, se la colocó él mismo y murió diciendo: «Tuyo, siempre tuyo, Corazón eucarístico de Jesús». El padre Rodrigo Aguilar dijo tres veces «¡Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!», mientras lo estrangulan con la soga. Los laicos, por su parte, vivieron su fe y adhesión a Cristo con la misma intensidad que los sacerdotes. Por ejemplo, José García Farfán fue el primer laico asesinado por ostentar un letrero en su tienda de abarrotes: ¡Viva Cristo Rey!, ¡Cristo Vive!, ¡Cristo Reina!, ¡Cristo Impera!

2. Profunda devoción a la eucaristía y a los sacramentos

En casas particulares, en cuevas, en montañas y bajo la amenaza constante, sacerdotes y laicos arriesgaron la vida para celebrar la eucaristía, confesarse y comulgar. Esta fidelidad radical muestra que el conflicto no se redujo a una contienda política: fue, una defensa del misterio eucarístico y de los demás sacramentos. Muchos murieron protegiendo o recibiendo el Cuerpo de Cristo. Cuando se suspendió el culto público en las iglesias y algunos sacerdotes fueron fusilados o exiliados, muchos cristeros escondieron a los sacerdotes en las trojes, los disfrazaban de campesinos y arriesgaban la vida para que celebraran misa. Guardaban partículas consagradas en “latas de conserva” o en el fondo de un “morral”. José Sánchez del Río, con catorce años, expresó: «Si me quitan la vida, no me quitan a Jesús». Por otro lado, amaban y respetaban al sacerdote porque veían en él al mismo Cristo que perdonaba y que se entregaba en la hostia consagrada como alimento. Testimonios de este amor y veneración eucarísticos fueron también el del padre Mateo Correa, quien consumió las formas consagradas para que no fueran profanadas. El del padre Bernabé de Jesús Méndez, quien consumió las hostias consagradas del copón que llevaba cuando fue arrestado. El padre Pedro Maldonado, por su parte, recogió las formas que se le cayeron y las consumió como viático mientras lo golpeaban. El laico beato José Salvador Huerta Gutiérrez, cuando iba a ser fusilado, pidió una vela encendida y sosteniéndola con una mano, la acercó a su pecho que con la otra mano descubría diciendo: «¡Aquí está este corazón dispuesto a morir por Dios, porque lo ama mucho!».

3. Fidelidad a Dios, a la conciencia y deseo de paz

Ante las leyes que pretendían controlar o limitar la vida cristiana, los mártires mexicanos eligieron la desobediencia civil por motivos de conciencia. La resistencia cristera se fundó en el principio de que «es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5,29) cuando las leyes humanas contradicen la ley divina. Sin embargo, esta fidelidad no se tradujo simplemente en un deseo de guerra. Muchos líderes y combatientes anhelaban la paz y aceptaron los arreglos cuando estos permitieron recuperar, aunque de forma incompleta, la libertad religiosa. Su lucha no buscaba el poder, sino el espacio para vivir la fe con libertad. Sacerdotes y laicos arriesgaron todo para seguir viviendo y celebrando su fe. Esta fidelidad muestra que la libertad religiosa no es solo un derecho humano, sino la posibilidad de vivir de acuerdo con lo que se cree verdaderamente.

4. Celo pastoral y apostólico

A pesar de la violencia y el peligro, muchos sacerdotes y laicos siguieron atendiendo espiritualmente al pueblo, realizando su ministerio: confesando en las montañas, celebrando la eucaristía en casas particulares, auxiliando a los enfermos y a los combatientes heridos, enseñando el catecismo, estableciendo redes eucarísticas. La caridad pastoral no vino a menos por el conflicto; al contrario, se intensificó. La resistencia cristera no fue solo una lucha armada, sino también un tiempo de profunda entrega y celo pastorales. El celo se convirtió en una forma de resistencia activa: no bastaba con sobrevivir, había que seguir anunciando a Cristo. El pastor no abandonó al rebaño, ni el hermano, al hermano.

5. Esperanza en la vida eterna

La esperanza cristiana transformó el sentido del sacrificio. Los mártires enfrentaron la muerte no como una derrota, sino como el paso hacia la vida verdadera. Esta esperanza explica por qué tantos pudieron perdonar a sus verdugos y morir perdonando. Sin la perspectiva de la eternidad, el heroísmo de los mártires sería incomprensible o simplemente trágico; no cayeron en la desesperación u odio. Tuvieron una paz sobrenatural: no era un valor desafiante. Era un valor sereno, iban al martirio rezando el Rosario, y cuando llegaba la hora de morir, se arrodillaban serenos, expresando: «Si Dios quiere que muera hoy, bendito sea; si quiere que viva, también». Ese abandono total en la Providencia les daba una paz que desconcertaba a sus enemigos. Hoy, ante la incertidumbre económica, familiar o eclesial, ellos nos enseñan a todos a confiar y decir: «Señor, estamos en tus manos».

Así, el padre Agustín Caloca, quien tuvo miedo a morir, comentó a su párroco Cristóbal Magallanes: «Por Dios vivimos y por Dios morimos». El padre David Uribe, al saber que lo fusilarían, se mostró lleno de confianza y de alegría. El padre Román Adame expresó: «Muero inocente… Bendito Dios que me ha traído a este lugar». El padre Atilano Cruz, ante las sugerencias de que escapara, dijo: «Yo tengo más bien miedo a la justicia de Dios que a los federales». El laico beato Luis Padilla Gómez quiso confesarse ante la inminencia de su muerte, pero el beato Anacleto González lo confortó diciendo: «No, hermano, ya no es hora de confesarse, sino de pedir perdón y perdonar. Es un Padre y no un Juez, el que te espera. Tu misma sangre te purificará». Ambos murieron de pie, arrodillados, bendiciendo, orando, con los brazos en cruz. La muerte fue considerada por ellos como el paso a la eternidad: «un momento y estaremos en el cielo».

6. Defensa de la libertad religiosa

En el fondo, el conflicto versaba sobre la libertad religiosa, aunque tuvo también dimensiones políticas y económicas: el Estado pretendía subordinar o eliminar la dimensión pública de la fe. Los mártires defendieron el derecho de la persona y de la Iglesia a profesar, enseñar y practicar la fe sin coacción, recordando que la libertad religiosa es un bien y derecho fundamental de toda persona, no un privilegio que el poder pueda conceder o retirar discrecionalmente. Para los mártires morir no

era derrota, sino la más alta forma de amar a México. Creían que una patria sin Dios dejaría de ser México. Por eso asociaban indisolublemente «Por Dios y por la Patria». Su martirio fue ofrenda doble: reparación a la Iglesia ultrajada y salvación espiritual de la nación. Murieron, no para mantener un privilegio, sino para que nuestra nación siguiera siendo una una tierra donde se pueda creer y vivir la fe con libertad. Así, el padre Cristóbal Magallanes expresó antes de morir: «Que mi sangre sirva para la unión de todos los mexicanos». El padre Román Adame, por su parte, dijo: «Ofrezco mi sangre por la conversión de mi pueblo». El padre Luis Batis expresó: «¡Que se haga la voluntad de Dios, si Él quiere, yo seré uno de los mártires de la Iglesia!». El laico Florentino Álvarez, al morir, dijo a sus compañeros: «¡Oren por mí y por la felicidad de la Patria y vean cómo no vacilo! Sean ustedes así: firmes en su fe y mueran gustosos por Cristo Rey. ¡Viva Cristo Rey!».

7. Amor a la familia y responsabilidad.

La mayoría de los cristeros fueron padres de familia, esposos e hijos que tuvieron que abandonar su hogar con el corazón dividido. Su decisión de resistir nació muchas veces del deseo de proteger a los suyos de un régimen que quería arrancarles la fe y su libertad de expresarla. El amor a la familia no se opuso a la fidelidad religiosa: se transformó en responsabilidad histórica. Defendían no solo su propia conciencia, sino el derecho de su familia a seguir siendo católicos. Así, por ejemplo, José Sánchez del Río, en una carta de despedida, antes de ser asesinado, consoló a su madre, le pidió que exhortara a sus hermanos a seguir su ejemplo de fidelidad a Dios, y pidió la bendición de sus padres.

8. Caridad fraterna, comunión entre fieles y pastores, y fidelidad inquebrantable a la Iglesia.

Uno de los rasgos más luminosos de la resistencia cristera fue la estrecha colaboración entre sacerdotes y laicos. El pueblo nunca quiso actuar al margen de sus pastores. Existió una verdadera comunión de riesgo, de oración y de sacrificio. Esta unidad ayudó a superar muchas tensiones naturales y mostró que la Iglesia, cuando es perseguida, descubre con más claridad su naturaleza de cuerpo: una sola fe, una sola esperanza. La fidelidad de los mártires no fue selectiva, ni su devoción algo privado, sino una adhesión total a la Iglesia perseguida. Aceptaron la autoridad de los obispos, obedecieron las orientaciones de la jerarquía cuando estas pedían moderación, aún en medio de discrepancias dolorosas y mantuvieron la comunión eclesial en medio del conflicto. Su lealtad no se dividió entre Cristo y la Iglesia: los identificaron como inseparables.

9. Valentía y testimonio de heroísmo alegre y sereno

Los mártires dieron testimonio no solo de valentía, sino de un heroísmo casi cotidiano. Muchos mártires —como el mismo José Sánchez de Río o el beato Miguel Agustín Pro— enfrentaron la muerte con una serenidad que desconcertaba a sus verdugos. No buscaban la muerte, sin embargo, tampoco la temían cuando la fidelidad la exigía. Esa serenidad nacía de la certeza de que la vida eterna era el valor absoluto. El martirio no era para ellos una tragedia temida, sino una posibilidad

que se abrazaba con esperanza. No daban muestra de una alegría superficial ni forzada, sino como fruto de una convicción profunda: morían por algo más grande que ellos mismos. Cantaban, perdonaban y se alegraban en el momento de perecer porque creían firmemente que la muerte por la fe era puerta hacia la verdadera vida, lo que desconcertaba a quienes los ejecutaban y se convirtió en uno de los testimonios más elocuentes de la fe que profesaban.

10. Desapego de los bienes y confianza en la Providencia

Los mártires no guardaban nada para sí. Vendieron todo para comprar la perla del Evangelio (cf. Mt 13, 45-46). Así el padre David Galván entregó sus monedas a sus ejecutores. El padre David Uribe dio su reloj, crucifijo, rosario y medalla y bendijo a sus verdugos. El laico Manuel Morales, padre de familia, tranquilizó al cura diciéndole: «Dios cuidará de mi esposa y de mis hijos». El niño Tomás de la Mora, conversando con el padre Enrique de Jesús Ochoa, le preguntó: «Los mártires son santos, ¿verdad?» «Sí», le respondió el padre; «Y si a nosotros nos matan por Jesucristo: ¿seremos mártires?» «El que da su vida por la causa de Jesucristo es mártir, contestó el sacerdote». «¡Oh!» dijo el niño con regocijo y alegría: «¡Cuando por la causa de Jesucristo nos ahorquen, entonces seremos mártires, entonces seremos santos!».

11. Perdón y misericordia.

El perdón fue una virtud fundamental de los mártires, una de sus expresiones más evangélicas. Muchos de ellos, antes de morir, perdonaron explícitamente a quienes los condenaban y ejecutaban. Esta misericordia no era debilidad, sino fruto de una fe que reconocía en el enemigo a un hermano capaz de conversión. Al perdonar, los mártires mostraron que su lucha no estaba motivada por el odio, sino por una fidelidad que no renunciaba al amor. Casi todos evocaron las palabras de Jesús en la cruz: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen» (Lc 23, 34). Así, Anacleto González Flores, antes de ser torturado y asesinado, escribió una carta a su esposa diciéndole que perdonaba a quienes lo entregaron. El padre Cristóbal Magallanes dijo antes de morir: «Soy inocente. Perdono de todo corazón a todos». El padre Julio Álvarez, por su parte, le dijo al pelotón de fusilamiento: «De todo corazón los perdono». El padre José Isabel Flores les advirtió a sus verdugos: «Hijos míos, si alguno de ustedes ha recibido de mí algún sacramento, no manchen sus manos». El padre Margarito Flores bendijo al soldado que le pidió perdón antes de ser ajusticiado. El beato Anacleto dijo antes de morir: «Yo muero, pero Dios no muere», y a su verdugo, el general Ferreira, le dirigió estas palabras: «Pronto te presentarás ante Dios, yo seré tu mejor intercesor».

12. Amor y devoción a la Virgen de Guadalupe.

La Guadalupana acompañó a los mártires como Madre y Reina. Su nombre fue invocado en las cárceles y en el momento de la muerte, uniendo la fidelidad a la fe con la identidad más profunda del pueblo mexicano, simbolizada en la Virgen de

Guadalupe. Muchos de ellos murieron con el rosario en la mano, como el beato Miguel Agustín Pro.

13. Humildad y conciencia de ser indignos

Ningún mártir se creyó un héroe. Todos se sabían y reconocían pecadores. Este es quizá el valor más profundo de los mártires. Se llamaban a sí mismos «los indios de Cristo Rey», «los pelados», «los que no servimos para nada». José Sánchez del Río, antes de ser fusilado, dijo: «Viva Cristo Rey… y que Dios me perdone si algo he hecho mal». Sabían que la gracia venía de Dios. Su humildad los hizo invencibles porque amaban a Dios y a su Iglesia. Así, el padre Luis Batis pasaba largas horas en adoración, repitiendo: «aunque indigno ministro tuyo…». El padre Mateo Correa prefirió morir antes que violar el sigilo sacramental. El padre José María Robles se arrodilló y entregó su espíritu. El beato laico Miguel Gómez Loza, antes de morir, pidió perdón por sus pecados y no haber realizado la debida penitencia por ellos, reconociéndose como un pobre pecador.

En un mundo donde se busca a veces silenciar la fe por la indiferencia, las leyes o la cultura, los mártires mexicanos nos interpelan: sean fieles aunque cueste, amen aunque los rechacen, perdonen aunque duela, y proclamen a Cristo Rey con su vida entera. Su testimonio sigue siendo, cien años después, una invitación incómoda y luminosa: ¿estamos dispuestos a vivir con la misma coherencia con la que ellos murieron?

CAPÍTULO IV. El fondo del conflicto: el derecho a la libertad de fe y de conciencia

45. Al contemplar los testimonios de nuestros hermanos martirizados por un Gobierno que amenazó sus expresiones más profundas y legítimas de fe, podríamos preguntarnos: ¿qué fue lo que la Ley Calles puso en riesgo y se volvió insoportable para los creyentes? La ofensa más profunda fue la pretensión del Gobierno de administrar la libertad religiosa como una concesión, y no garantizarla como un derecho inviolable. Expresar su fe, celebrar sus fiestas y educar a sus hijos en los valores que los habían sostenido por siglos no podía depender de la generosidad del poder.

Para comprender este momento y conmemorarlo con justicia, conviene ahondar en el sentido que el derecho a la libertad religiosa adquirió antes, durante y después del conflicto

1. Una piedra angular

46. La libertad religiosa es la piedra angular de los derechos humanos. Se funda en la dignidad de la persona, como enseñó el Concilio Vaticano II en la declaración *Dignitatis humanae*, y significa «que en materia religiosa no se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en

público» (DH 2 Se trata de un derecho fundamental e inalienable de todos los seres humanos, una exigencia que brota de la dignidad de la persona y que precede al Estado. De ahí que su reconocimiento —o su negación— sea siempre un buen indicador de la calidad de una comunidad política. Conviene partir de esta base conceptual para analizar el caso mexicano.

2. Tres etapas del binomio libertad religiosa-ley

47. En la historia política de México pueden distinguirse tres etapas:[30]

a) El Estado laico anticlerical (1855-1911), que va de las Leyes de Reforma a la caída del gobierno de Porfirio Díaz, caracterizada por la simulación y la tolerancia extralegal de las prácticas religiosas.

b) El Estado laico de corte antirreligioso (1917-1992), que comprende desde la Constitución de 1917, pasando por la legislación de Calles y los "arreglos" con Portes Gil, hasta la reforma constitucional del sexenio de Salinas de Gortari. Aquí se observa desde la abierta persecución hasta la tolerancia extralegal, siempre con constantes amagos contra la libertad religiosa.

c) El Estado laico orientado a la libertad religiosa, con serias restricciones (1992 a la fecha). En este nivel debe considerarse la reforma de 2011, cuya fuerte impronta garantista quedó inconclusa, sin lograr una tutela efectiva de la libertad religiosa en el país.

Antes de analizar lo que dio pie a la complicada situación del siglo XX mexicano, conviene señalar que fue la política de conciliación del general Porfirio Díaz (1876-1911) la que originó la insignificancia práctica de los preceptos constitucionales y la trascendencia radical de la legislación secundaria.

3. El artículo 130 de 1917: la espada de Damocles

48. El artículo 130, en la versión original de la Constitución de 1917, dispuso en su parte nodal que la ley no reconocía personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias. De tal aserto se desprenden numerosas consecuencias; presentamos solo algunos de los temas que destacaban:

- Las legislaturas de los estados determinarán, «según las necesidades locales», el número máximo de ministros de culto. Estos nunca podrán, «en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos de culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno»; tampoco tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho de asociación política.
- «Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación».
- «Por ningún motivo» se revalidarán estudios «hechos en los establecimientos

[30] Cf. Jaime RUIZ DE SANTIAGO *et alii*, *Libertad religiosa. Derecho humano fundamental*, Imdosoc, México 1999, 9

destinados a la enseñanza profesional de los ministros de culto».

- Las «publicaciones periódicas de carácter confesional, […] no podrán comentar asuntos políticos nacionales».
- «No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político».
- «Los procesos por infracción a las anteriores bases nunca serán vistos en jurado».

Mientras la cuestión no descendió a la legislación secundaria, se vivió una suerte de tensa calma: la de una espada de Damocles suspendida sobre un pueblo tan hondamente religioso como el mexicano.

4. La Ley Calles: la amenaza convertida en delito

49. La calma terminó por romperse cuando, como ya se afirmó, el presidente Calles expidió, el 14 de junio de 1926, su reforma al Código Penal, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de julio, y vigente a partir del 31 de julio de ese mismo año. Conviene subrayar su naturaleza: no fue una declaración programática más, sino un ordenamiento con tipos penales y sanciones precisas, expedido con base en las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso al Ejecutivo, para que la regulación constitucional se aplicara de manera radical y literal. Destacan, dentro de su articulado, los siguientes preceptos:

Artículo 1º. «Para ejercer dentro del territorio de la República Mexicana el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento».

Artículo 2º. «Para los efectos penales se reputa que una persona ejerce el ministerio de un culto cuando ejecuta actos religiosos o ministra sacramentos propios del culto, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales».

Artículo 3º. «La enseñanza que se dé en los establecimientos oficiales de educación será laica».

Artículo 4º. «Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria».

Artículo 6º. Se prohíbe «el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse [...]. Las órdenes monásticas o conventos establecidos serán disueltos por la autoridad [...]. Cuando se compruebe que las personas exclaustradas vuelven a reunirse en comunidad, después de la disolución, serán castigadas con la pena de uno a dos años de prisión».

Artículo 8º. «Quien, en ejercicio del ministerio o sacerdocio de un culto religioso cualquiera, incite públicamente —por medio de declaraciones escritas, prédicas o sermones— a sus lectores o a sus oyentes al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes, de las autoridades o de sus mandatos, será castigado con la pena de seis años de prisión».

Artículo 13. «Las publicaciones periódicas religiosas, o simplemente de tendencias marcadas en favor de una creencia religiosa, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país».

Artículo 16. «No podrán celebrarse, en los templos designados al culto, reuniones de carácter político».

Artículo 17. «Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad».

Artículo 18. «Fuera de los templos tampoco podrán los ministros de los cultos, ni los individuos de uno u otro sexo que los profesen, usar trajes especiales ni distintivos que los caractericen, bajo la pena gubernativa de quinientos pesos de multa o, en su defecto, arresto que nunca exceda de quince días».

Artículo 21. Las asociaciones religiosas denominadas Iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciarlos.

Artículo 22. Los templos destinados al culto público son propiedad de la nación, representada por el Gobierno Federal, el cual determinará cuáles deben continuar destinados a ese objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los estados, en sus respectivas jurisdicciones.

5. Una ley contra la conciencia

50. Como puede apreciarse, la legislación callista —que concretaba, con procedimientos y penas, lo dispuesto por la Constitución de 1917— no defendía ni ampliaba libertad alguna: penalizaba conductas religiosas. No buscaba una sociedad más justa, sino un Estado más restrictivo. Calles amplió la afectación de las Leyes de Reforma, que habían restringido a la Iglesia católica y a sus ministros, para vulnerar ahora los derechos fundamentales de todos los habitantes de la República y de todas las instituciones religiosas, no solo de los ministros del culto católico. La Ley Calles restringió y penalizó algo tan fundamental como creer, vivir conforme a la propia conciencia y expresar públicamente esas convicciones.

Como efecto secundario, subvirtió y aniquiló la libertad de los municipios y la autonomía de los estados, figuras apenas restablecidas en 1917, tras el largo letargo autoritario del Porfiriato: al convertir a la autoridad municipal en cómplice por omisión, la ley la obligó a perseguir a sus propios vecinos. Y, sobre todo, dotó de medidas violentas la amenaza de 1917, a través de sanciones administrativas y penales que exigían su cumplimiento puntual.

6. La defensa de lo más preciado

51. Este escenario permite explicar, con claridad, por qué tantos mexicanos se dieron a la tarea de defender lo más preciado que tenían: su libertad de creer y de expresar públicamente su fe, en el culto y en la vida pública de la comunidad.

Esa defensa no fue, en su origen, como ya se afirmó antes, ni armada ni exclusivamente clerical. Antes que las armas vinieron los caminos cívicos y pacíficos ya mencionados; la suspensión del culto público, y la callada labor de las asociaciones laicales. Solo cuando esas vías fueron ignoradas una tras otra —la petición, acompañada con millones de firmas, desechada por el Congreso, el amparo negado, la protesta misma criminalizada— una parte de aquellos católicos concluyó que no había otro camino que la resistencia armada. Recordarlo importa, porque devuelve al episodio su carácter propio: no el de una reacción confesional contra la modernidad, sino el de una defensa ciudadana de un derecho fundamental frente a un Estado que se arrogó la facultad de decidir qué podía creerse y dónde podía expresarse.

7. Hacia una laicidad positiva

53. El clima para las libertades religiosas es hoy radicalmente distinto del que imperaba hace una centuria. Aun así, siguen presentándose restricciones importantes: las relativas al todavía confuso régimen de propiedad inmobiliaria, el peculiar estatuto de la libertad de expresión que se vive cotidianamente en los medios de comunicación y el nulo respeto por la objeción de conciencia.

El patrón de fondo es siempre el mismo: se concede el culto, pero se sospecha de la conciencia; se tolera el templo, pero se recela de la plaza. Es la lógica de una laicidad defensiva, heredera del temor decimonónico, que entiende lo religioso como una amenaza política que hay que contener y confinar.

Frente a ella se abre camino otra idea, la de una laicidad positiva —de la que hablaba el papa Benedicto XVI—, que conviene distinguir del laicismo. La laicidad es un principio de organización política: el Estado no se identifica con ninguna confesión, no impone ninguna creencia y trata con imparcialidad a todos los ciudadanos, creyentes y no. El laicismo, en cambio, es una ideología: hace de la irrelevancia pública de la religión un objetivo del poder. La primera protege la libertad de todos; el segundo produce leyes como la de 1926.

Una laicidad positiva supone, cuando menos, tres premisas: Primera, que el Estado reconozca que la libertad religiosa no se agota en el culto: comprende la enseñanza, la expresión pública, la asociación, la obra asistencial y educativa, y el derecho de los padres a formar a sus hijos conforme a sus convicciones. Segunda, que la neutralidad estatal se entienda como imparcialidad activa y no como indiferencia hostil: en vez de expulsar lo religioso del espacio público, el Estado garantiza que todas las convicciones puedan concurrir a él en igualdad de condiciones. Tercera, que se reconozca la cooperación entre la autoridad civil y las comunidades religiosas allí donde ambas sirven al bien común.

Se echa de menos una interpretación de las libertades religiosas que vaya más allá de las modificaciones parciales al texto constitucional, como ocurrió con el artículo 24 en materia de libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión (2013). Mientras los tribunales, el legislador y la administración sigan leyendo estas libertades desde la desconfianza que inspiró al artículo 130 original, la reforma seguirá siendo una epidermis. Lo que rechazaron algunos políticos mexicanos al inicio del siglo XX no fue el poder de una institución, sino algo mucho más elemental:

la conciencia de las personas. Reconocerla como piedra angular —y no como concesión revocable— es la tarea pendiente de nuestra laicidad.

CAPÍTULO V. Tareas, enseñanzas y compromisos heredados

54. Como afirmamos en nuestro mensaje del 31 de julio, no conmemoramos una guerra, sino la fidelidad de un pueblo creyente, el testimonio de los mártires y la costosa lección de que la libertad religiosa es un derecho de toda persona humana, cuya negación terminó costando sangre.[31]

Los nombres y el testimonio de los mártires de la resistencia cristera se inscriben en la tradición viva de la entrega cristiana, la cual, vivida en un contexto específico de nuestra historia nacional, expresaron «con su vida lo que profesaron con sus labios: Cristo es Rey».[32] Este testimonio confiesa la fe con la vida, incluso en medio de persecución, por eso es tiempo de recordarlos, dirigir nuestra mirada hacia ellos y «siguiendo el testimonio de los mártires […] estamos llamados a un examen de conciencia y a un compromiso renovado».

Según la afirmación de Tertuliano, ya citada: «la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos», pareciera, en primer lugar, que la semilla muere al caer entre los surcos; sin embargo, cuando permanece y se cultiva, da fruto. Así, el testimonio de los santos mártires mexicanos es una memoria que nos recuerda que estamos llamados a dar frutos de su entrega, siendo testigos de Cristo Rey.

1. Tareas de una memoria que nos renueva

1.1. Testimonio de las mujeres en la época cristera: transmisoras de la fe a las nuevas generaciones

55. El primer fruto del testimonio de los mártires es un México fiel. Cuando callaron las campanas y se suspendieron los cultos, el pueblo de Dios buscó otros medios para alimentar su vida cristiana. Las casas se convirtieron en espacios de oración; las familias mantuvieron las devociones; las comunidades enteras protegieron a sus sacerdotes; los sacramentos se siguieron celebrando, muchas veces en la clandestinidad; y la fe siguió pasando de una generación a la siguiente.

En particular, las mujeres mexicanas dieron testimonio de fidelidad, en medio de las hostilidades y adversidades de aquellos días, para mantener, con una voluntad inquebrantable la fe, al centro de la vida familiar. Esto nos obliga a mirar la resistencia desde un lugar distinto. La mujer ofreció una actitud generosa y silenciosa: la decisión de no dejar que la persecución interrumpiera la transmisión de la fe.

La memoria histórica ha privilegiado con frecuencia a dirigentes, líderes, sacerdotes y mártires. Sin embargo, la continuidad de la vida cristiana dependió en

---

[31] Cf. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, Mensaje “A cien años de aquel 1926. El conflicto religioso en México. Memoria de nuestros mártires, libertad religiosa y construcción de la paz”, 31 de julio de 2026.

[32] CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, *Mensaje al Pueblo de Dios: “Iglesia en México: memoria y profecía*. *Peregrinos de Esperanza hacia el Centenario de nuestros Mártires*”, CXIX Asamblea Plenaria, 13 de noviembre de 2025.

gran medida de madres, abuelas y mujeres que sostuvieron hogares, enseñaron oraciones, organizaron redes de ayuda, acompañaron a los perseguidos y conservaron la piedad cuando los cauces ordinarios fueron restringidos.

La Iglesia sobrevivió no solo porque hubo sacerdotes dispuestos a permanecer, sino porque hubo un pueblo capaz de hacerse responsable de su fe. Aquí aparece una primera enseñanza para el presente. Las mujeres que vivieron durante la resistencia cristera nos enseñaron la fidelidad por la que la fe debe permanecer y transmitirse en una cultura donde muchas familias encuentran dificultades para comunicar a sus hijos el sentido de lo que han recibido. ¿Somos hoy capaces de transmitir a la siguiente generación aquello que nosotros hemos recibido?

1.2. Ser testigos: la fe vale la vida

56. Heroísmo, valentía y liderazgo son categorías insuficientes para comprender a quienes la Iglesia reconoce como mártires. La palabra decisiva es otra: «testigo», pues eso significa precisamente «mártir». Por tanto, como lo hemos visto, lo significativo de su testimonio no está en la violencia que padecieron ni en la forma concreta de su muerte, sino en aquello que su vida y su muerte proclamaron. Los mártires mostraron que la fe no era para ellos una opinión privada, intercambiable cuando llegaba el peligro, sino una verdad capaz de ordenar la existencia entera.

Este testimonio tiene un significado relevante: la memoria de la resistencia cristera nos recuerda que «ningún poder humano es absoluto». El poder tiene límites porque la persona posee una dignidad y una conciencia que no pertenecen al Estado. En este sentido los mártires no ofrecieron su sufrimiento por mantener un privilegio para los católicos, sino para que cada mexicano pudiera vivir en libertad sus convicciones religiosas.

El testimonio de los mártires revela además una tensión entre la verdad y la caridad, que no se debe perder de vista. Ese equilibrio es profundamente cristiano. Resistir una injusticia no significa negar la dignidad de quien la realiza. Defender la verdad no autoriza a reproducir la lógica del resentimiento. El testimonio de nuestros mártires es fecundo porque nos recuerda que los cristianos hemos de amar también a nuestros enemigos.

1.3. Ser una Iglesia organizada: el protagonismo de los laicos.

57. La resistencia cristera mostró también que la Iglesia no es únicamente su jerarquía ni sus estructuras pastorales, sino todo el Pueblo de Dios. Cuando la acción ordinaria del clero fue gravemente limitada, numerosos laicos asumieron tareas de formación, organización, comunicación, asistencia y cuidado de sus comunidades.

El laicado organizado destacó antes, durante y después del conflicto porque fue capaz de articular la formación de la conciencia, la prensa, la organización de estructuras, la movilización cívica, la defensa pública de la libertad religiosa y construcción de redes comunitarias.

Ese protagonismo no fue improvisado: sostuvo la vida de la Iglesia y permitió que la fe permaneciera socialmente articulada, con una rica gama de iniciativas y asociaciones sobre todo laicales.

En esta historia, el beato Anacleto González Flores ocupa un lugar singular. Su figura nos recuerda que la resistencia cristera fue algo más que un conflicto. Fue un proceso de organización popular y acción cívica que unió al pueblo en torno a la promoción de las libertades y la rehabilitación de los vínculos sociales para hacer frente a las ideologías de la época.

Este es uno de los frutos más audaces de aquella experiencia. El laico dejó de aparecer únicamente como destinatario de la acción pastoral de la Iglesia para mostrarse como sujeto responsable de la misión. Los laicos deben apropiarse de esta memoria para que estimule a cada bautizado a vivir consecuentemente su fe en la familia, en el trabajo y en la vida pública. De la organización de los laicos que participaron en la resistencia hemos de aprender la corresponsabilidad.

1.4. Del fratricidio a la construcción de la paz: una iglesia reconciliadora

58. La persecución religiosa fue real; nuestro pueblo padeció el dolor de una guerra que terminó enfrentando a mexicanos contra mexicanos. Por ello, es difícil reducir esta memoria a una historia de buenos contra malos; más bien, nos obliga a reconocer causas, responsabilidades, sufrimientos, errores y excesos sin renunciar a la verdad, pero buscando comprender mejor este momento para evitar que un conflicto como éste vuelva a repetirse.

Reconocer la persecución y denunciar la injusticia no nos exime de ponderación de las decisiones que se tomaron en defensa de la libertad religiosa. No se trata de negar selectivamente lo sucedido en el conflicto, ni de borrar responsabilidades o equiparar moralmente todas las decisiones. Estamos llamados a buscar la verdad de esta etapa de nuestra vida nacional, sin permitir que la verdad se convierta en pretexto para el odio y la confrontación.

Una Iglesia que conserva la memoria de sus mártires está llamada a ser una Iglesia reconciliadora. Esta responsabilidad resulta especialmente urgente hoy, en un México herido por la violencia, la inseguridad, la desconfianza y el debilitamiento de los vínculos comunitarios. Trabajar en la reconstrucción del tejido social, la justicia, la fraternidad y la paz es un aprendizaje para nuestro presente.

1.5. La memoria como misión

59. Este centenario no puede ser solo una conmemoración nostálgica, sino que debe impulsarnos a hacer un examen de conciencia y convertirse para nosotros en un compromiso renovado. Lo que recibimos puede conservarse, debilitarse o perderse definitivamente. Una fe que no se transmita a la siguiente generación se debilitará hasta extinguirse. Una memoria martirial que no conduzca al testimonio de quien la recibe, correrá el riesgo de convertirse en devoción sin consecuencias. Un laicado que renuncie a su responsabilidad, se convertirá en espectador de una realidad que clama ser transformada. Una

memoria incapaz de reconciliar, en la caridad y la verdad, terminará recrudeciendo las divisiones que pretendía superar.

Por eso, los frutos de la resistencia cristera son tareas para el presente. Hoy se nos exige el camino pacífico, pero no por ello menos valiente. Hoy hemos de defender con claridad y empeño la libertad religiosa, su celebración, la vivencia pública y las opciones de conciencia que exige; además de la vida, la dignidad humana y la paz, tan amenazadas hoy en nuestro país.

2. Enseñanzas para el Pueblo de Dios

60. Los héroes de la fe en la resistencia cristera nos heredaron enseñanzas sobre la dignidad de nuestra fe, la solidaridad comunitaria, y las tensiones generadas por la legítima objeción de conciencia; esas lecciones varían de acuerdo con la época y las circunstancias, pero convergen en la importancia de la memoria, la fe y la responsabilidad ética.

2.1. Niños, adolescentes y jóvenes

61. En esta época difícil y compleja, hasta los más pequeños en la sociedad aprendieron la lealtad comunitaria y la transmisión de la fe en la intimidad familiar; allí donde la práctica religiosa se convirtió en un acto cotidiano de resistencia. El ejemplo del amor a Dios y la preocupación por parte de los mayores ante la situación que se vivía, edificaron y solidificaron la valentía de los pequeños y más jóvenes, quienes desarrollaron un profundo sentido de pertenencia y sacrificio, participando algunos en redes de apoyo como mensajeros y cuidando heridos, aprendiendo que la fidelidad a las convicciones religiosas puede implicar riesgos personales.

Esta experiencia formó líderes comprometidos, convirtiéndo la persecución en escuela de valores, fraternidad y solidaridad. Los niños, adolescentes y jóvenes están llamados también hoy a convertirse en testimonio público de una vida cimentada en fe y valores. San José Sánchez del Río es para ellos ejemplo de fidelidad a la fe, pues fue martirizado a los catorce años, siendo sus últimas palabras: “Viva Cristo Rey”.

Jóvenes de la ACJM, mártires como Joaquín de Silva y Manuel Melgarejo en Zamora; Luis Padilla Gómez y los hermanos Vargas González en Guadalajara; Tomás de la Mora, Benedicto Romero, Miguel Hernández y Francisco Santillán, seminaristas de Colima; Gabriel García en Tabasco; la joven Zenaida Llerenas, de Colima, y tantos mártires anónimos, nos muestran que la fe no es virtud solo de adultos, sino también de jóvenes, adolescentes y niños.

2.2. Adultos

62. Muchas mujeres y hombres, algunos mártires, nos enseñaron la eficacia de la organización civil y la resistencia no solo armada, sino también comunicativa (cartas, redes parroquiales) y colaborativa (alimentos, traslados).

La resistencia fue amplia e integral, no solo militar. La defensa armada fue asumida, en mayor número, por los hombres, a quienes se les reconoce su valor

y responsabilidad comunitaria. Con no menos valor, las mujeres actuaron como sostén de la comunidad: cuidaron a sus familias, que permanecían viviendo y celebrando su fe en lo oculto de sus hogares, organizaron la ayuda solidaria, sostuvieron la instrucción y prácticas religiosas, preservaron la memoria oral y participaron activamente en la resistencia.

Anacleto González Flores expresó: «Donde surja un sistema y donde se levante una doctrina que pretenda arrebatar a la verdad la supremacía sobre las inteligencias y los corazones, deben darse los soldados del pensamiento, los luchadores de la idea, deben echarse al aire todas las banderas, relampaguear a lo largo de la batalla todas las espadas, todas las bayonetas, eliminarse todas las trincheras»,[33] así él conjuntó la acción política y compromiso moral.

2.3. Sacerdotes y consagrados

63. Al hablar de los consagrados es preciso recordar que las leyes constitucionales obligaban a las comunidades religiosas, a permanecer ocultas, sin sus hábitos, dando asistencia espiritual a muchas familias que buscaban el consuelo de Dios. Los religiosos y religiosas mantuvieron la educación y la asistencia social en las condiciones adversas, dejándonos una enseñanza de constancia, perseverancia y valor en el servicio y de creatividad pastoral frente a las dificultades.

Los sacerdotes, tanto religiosos como diocesanos, en sus cartas y testimonios enfrentaron dilemas como: celebrar la fe en secreto, acompañar a la comunidad en los lugares donde vivían ocultos, y aceptar el martirio. Dieron testimonio de celo y entrega por el cuidado de los fieles y de caridad pastoral, en la tensión entre obedecer a la ley civil o a la propia conciencia.

Los obispos, desterrados u ocultos, buscaron equilibrar la defensa institucional de la Iglesia con la protección de los fieles, con diálogo, valentía y prudencia, procurando siempre el bien de sus comunidades. Los comunicados de la mayoría subrayaron la importancia que atribuyeron al diálogo, la prudencia y la documentación de abusos, para sostener la legitimidad moral de la resistencia.

3. Compromisos

64. A la luz del testimonio de tantos mártires de la resistencia cristera y de la enseñanza de la Iglesia, y ante la situación actual de nuestro país, marcado por violencia, polarización, corrupción y heridas sociales profundas, estamos llamados a asumir compromisos que construyan una sociedad más justa, sostenida en la paz, la verdad y la libertad, abrazando a todo nuestro país.

3.1. Compromisos éticos

- Defender la libertad religiosa y de conciencia como fundamento de la dignidad humana, recordando que los mártires proclamaron que «ningún

[33] Anacleto GONZÁLEZ FLORES, Discurso «El verdadero sentido de la vida», 26 de agosto de 1916.

poder humano puede reclamar la soberanía absoluta sobre la persona y la conciencia».[34]

- Rechazar el recurso a la violencia armada como medio de reivindicación, pues la Iglesia invita a honrar la memoria sin promover la polarización o la violencia, y a convertir el recuerdo en un examen de conciencia y un compromiso renovado por la vida.
- Vivir la fe con coherencia, recordando que los mártires «dijeron con la vida lo que proclamaban con los labios», siendo luz y sal en medio del mundo, ofreciendo un testimonio edificante.

3.2. Compromisos comunitarios y sociales

- Fortalecer el tejido comunitario mediante redes de apoyo, educación, acompañamiento y solidaridad sobretodo con los más pobres.
- Promover la participación cívica desde una ética cristiana: formar ciudadanos que participen en procesos comunitarios, estatales y locales que coadyuven a la justicia y a la igualdad, para que la fe no quede encerrada en lo privado, sino que contribuya a la construcción de un México más justo, libre y consciente de sus derechos.
- Visibilizar el papel de mujeres y jóvenes en la construcción de la paz, para que México cuente con líderes nuevos, creativos y honestos que, desde lo específico de su etapa de vida, enriquezcan la Iglesia y la sociedad con sus dones.
- Impulsar la formación histórica para evitar la manipulación ideológica del pasado, desde el fortalecimiento de la identidad cristiana, y generar una cultura de reconciliación para que la fe se traduzca en procesos reales de paz.

3.3. Compromisos eclesiales

Como Iglesia, desde nuestras vocaciones específicas, no olvidemos el papel fundamental que nuestros antepasados que vivieron la resistencia cristera desempeñaron como respuesta al llamado de Dios para el servicio en la Iglesia y la construcción del Reino:

- Laicos: asumieron un liderazgo social, la formación cívica y la defensa legal de libertades, comprometiendo sus vidas y siendo fieles a sus convicciones en su contexto y sus exigencias.
- Sacerdotes: realizaron con entrega y generosidad el acompañamiento pastoral de sus comunidades, llevando a veces hasta el extremo su servicio de caridad pastoral.
- Religiosos: con su capacidad educativo-organizativa y su servicio a los más vulnerables continuaron su misión, viviendo con generosidad, compromiso y creatividad su consagración en un contexto adverso.

[34] CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, *Mensaje al Pueblo de Dios: "Iglesia en México: memoria y profecía*. *Peregrinos de Esperanza hacia el Centenario de nuestros Mártires*", CXIX Asamblea Plenaria, 13 de noviembre de 2025.

- Obispos: buscaron equilibrar el diálogo institucional, la guía pastoral y la denuncia profética, promoviendo el bien, la paz, la justicia y la concordia.

CONCLUSIÓN: el testimonio permanente de una Iglesia configurada con Cristo. «Permanezcan en mi amor» (Jn 15, 9)

65. Como obispos de México damos gracias a Dios por tantos hijos e hijas de nuestra patria que permanecieron fieles a Jesucristo en medio de la persecución. Guardamos su memoria con gratitud, con respeto por la verdad histórica, y con serenidad evangélica, convencidos de que una memoria auténticamente cristiana busca la verdad, sana las heridas y abre caminos de esperanza. El mejor homenaje a nuestros mártires será hacer que su testimonio produzca hoy frutos de reconciliación, paz y caridad.

Por ello, invitamos a todo el Pueblo de Dios a renovar su vocación bautismal y defender su fe con ímpetu misionero. Que nuestras familias sean renovadas Iglesias domésticas donde se aprenda a creer, perdonar y servir; que nuestros jóvenes descubran la alegría de entregar la vida por Cristo y por los demás; que nuestros sacerdotes renueven, configurados con el Buen Pastor, la alegría de servir y acompañar al pueblo de Dios; que la vida consagrada, viviendo su carisma, sean signo de esperanza, y los fieles laicos sean fermento del Evangelio allí donde viven y trabajan. Que nuestras parroquias, atentas a los desafíos que hoy enfrenta la vivencia de la fe, respondan con valentía y generosidad.

La realidad de México reclama este testimonio. Las heridas provocadas por la violencia, la injusta pobreza, la corrupción, las desapariciones forzadas, la fragilidad de las familias y tantas formas de exclusión, interpelan a la Iglesia a trabajar por la justicia, la verdad, la dignidad humana y la paz.

En medio de nuestras tribulaciones permanece la Palabra del Señor: «En el mundo tendrán tribulación; pero tengan valor: yo he vencido al mundo» (Jn 16,33). La victoria de Cristo es el fundamento de nuestra esperanza y la fuerza de nuestra misión. Que esta conmemoración sea, entonces, un verdadero camino de renovación espiritual y pastoral: un recordar para agradecer; un agradecer para convertirnos; un convertirnos para reconciliarnos; un reconciliarnos para servir; y un servir para evangelizar. No apostamos por una memoria encerrada en el pasado, sino viva, que ilumine el presente y abra caminos hacia un futuro nuevo.

Confiamos este camino al Espíritu Santo, que fortaleció a los mártires en la hora de la prueba, y sigue hoy sosteniendo la fidelidad cotidiana de innumerables discípulos y continúa configurando a la Iglesia con Cristo. Bajo su acción, la memoria se convierte en discernimiento, el discernimiento en conversión, la conversión en misión.

67. La contemplación del martirio conduce finalmente la mirada hacia la Santísima Virgen María. Ella no derramó su sangre por Cristo; sin embargo, ningún discípulo participó de manera tan íntima como ella en la ofrenda de su Hijo. Permaneció de pie junto a la cruz (cf. Jn 19,25), unida al sacrificio del Cordero por la obediencia de la fe y la plenitud del amor, y después perseveró con los Apóstoles

en la espera del Espíritu Santo (cf. Hch 1,14). En ella la Iglesia contempla la forma perfecta del discipulado (cf. LG, 58).

María escucha la Palabra, la acoge con fe y la lleva a cumplimiento mediante una obediencia total al designio de Dios. Su fidelidad permanece junto al Hijo en Nazaret, durante su ministerio público, al pie de la cruz y en el nacimiento de la Iglesia. Allí donde humanamente parecía imponerse el fracaso, permaneció firme en la esperanza; allí donde el odio descargaba su violencia sobre el Inocente, permaneció unida a Él en el silencio fecundo del amor.

Por esta razón la tradición cristiana la invoca como Reina de los mártires (cf. Lc 2,34-35): no porque compartiera exteriormente el derramamiento de la sangre, sino porque participó con singular plenitud en la oblación del Hijo y permaneció unida a Él con fidelidad inquebrantable. Ella acompaña a los discípulos llamados a cargar cada día con la cruz y enseña que el verdadero testimonio nace de un corazón dócil a la Palabra de Dios (cf. LG, 61-62).

Esta verdad posee una resonancia especial para la Iglesia que peregrina en México. Desde los orígenes de la evangelización, el pueblo fiel ha reconocido en Santa María de Guadalupe una presencia maternal que sostiene la fe en medio de las pruebas. También muchos de nuestros mártires encontraron en Ella fortaleza para perseverar hasta el final. La auténtica devoción mariana conduce siempre a una adhesión más profunda a Cristo y a una disponibilidad más generosa para servir al Reino (cf. Documento de Aparecida, 266-272).

Hoy, como en Caná de Galilea, María continúa diciendo a la Iglesia: «Hagan lo que Él les diga» (Jn 2,5). En esta exhortación se resume la espiritualidad del testimonio cristiano: escuchar al Señor, permanecer unidos a Él y cumplir fielmente la voluntad del Padre bajo la acción del Espíritu Santo.

Confiados en la poderosa intercesión de María, como obispos de México emprendemos, junto con todo el Pueblo de Dios, el camino del testimonio en las vísperas de los 500 años de su Presencia entre nosotros.

Invocamos igualmente a los santos y beatos mártires mexicanos. Que ellos acompañen a nuestra patria en su camino hacia la paz fundada en la justicia y la verdad. Su sangre, unida al sacrificio único y perfecto de Cristo, continúa siendo, por la gracia de Dios, semilla fecunda de una Iglesia llamada a crecer en santidad, comunión y ardor evangelizador.

Con esta confianza ponemos a México en las manos misericordiosas de Dios, pidiendo que el recuerdo agradecido de nuestros mártires nos ayude a sanar nuestra memoria, fortalecer nuestra comunión y renovar nuestro compromiso evangelizador. Que Cristo conceda a nuestra Patria el don de una paz verdadera y haga de su Iglesia, cada día más configurada con Él, signo de esperanza, instrumento de reconciliación y servidora de la vida.

ORACIÓN DEL AÑO JUBILAR

(Después de la oración postcomunión se puede hacer la siguiente oración)

Oh Dios, todopoderoso,
que concediste a todos los mártires cristeros
una vida apostólica a favor de nuestra patria
y una gloriosa muerte por amor a tu Hijo Jesucristo.

Concédenos que su testimonio de fe,
fortalezca nuestra vida cristiana
y su patrocinio le conceda a nuestra patria mexicana
muchas y santas vocaciones, que alegres y valientes respondan
a la vida consagrada, sacerdotal y laical.

Que su intercesión haga que este Año Jubilar,
por el centenario de la Resistencia Cristera,
derrame bendiciones sobre nuestro pueblo,
alcanzándonos, bajo el manto de nuestra Señora de Guadalupe,
la paz, la justicia y la fraternidad entre todos.

Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Con nuestra bendición pastoral,
los obispos de México
noviembre de 2026